



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

Balance Social 2022

14
AÑOS

Su **confianza**
es **nuestra fortaleza**



**BALANCE
SOCIAL**

2022

Presentación

El Balance Social es un informe que se presenta mediante indicadores cuantitativos y cualitativos el grado de cumplimiento de las políticas de responsabilidad social que la Cooperativa impulsa con sus grupos de interés.

En las organizaciones de economía popular y solidaria el balance social trata de velar porque se cumplan todos los principios de la economía popular y solidaria; es decir, bienestar de sus trabajadores, buenas condiciones para sus socios, que los excedentes que se generen se redistribuyan en beneficios de sus socios.

El Balance Social, busca ser un insumo que fomente la comunicación y conocimiento de las actividades generadas por la institución a sus grupos de interés (socios, trabajadores, proveedores y comunidad, de forma que pueda generar una sinergia en la información y retroalimentación entre estos a fin de mejorar la gestión sostenible en la Cooperativa. , no es sino otra forma de informar con transparencia y responsabilidad las tareas cumplidas dentro de la intermediación financiera dentro de lo relacionado con su gestión social en un periodo determinado.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Balance Social es un instrumento utilizado periódicamente para la gestión de la economía social que reúne y sistematiza la información de áreas como la medioambiental, económica y social. Todo ello en un documento público donde se cuantifican y cualifican los datos a través de instrumentos como los indicadores, que tratan de medir la actividad de la Cooperativa en relación y con referencia a sus principios y valores, teniendo en cuenta la misión y visión institucional.

En base a lo expuesto se puede definir al “ Balance de Desempeño Social Cooperativo” como:

- Un instrumento de medición del impacto de la entidad solidaria en la comunidad.
- Una ponderación que establece un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.
- Una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento de los principios cooperativos.
- Una herramienta comunicacional.



Carta del Presidente de la Cooperativa

Señores
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS, SOCIOS, CLIENTES.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.
Presente.-

El Balance Social se puede definir como el estado que permite conocer de manera sistemática las acciones de responsabilidad social de la organización, midiéndola cualitativa y cuantitativamente de forma permanente y sistemática, para identificar los programas que favorezcan el desarrollo efectivo de la acción social e informar a los agentes internos y externos, sobre el desempeño social de la organización durante un período determinado. (Gilli, 2011)

El balance social representa una herramienta que permite medir y auditar el cumplimiento de la responsabilidad social de la cooperativa. Los usuarios de la información aportada por este balance son los clientes internos y externos de la organización. Su elaboración no debería responder a la necesidad de mostrar a la sociedad cifras cualitativas y cuantitativas de cumplimiento como una estrategia de marketing, sino para conocer la situación de la cooperativa con relación a sus responsabilidades y buscar la manera de alcanzar sus metas sociales.

La responsabilidad social es el compromiso que asume una institución para contribuir al desarrollo económico sostenible, por medio de colaboración con sus trabajadores, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida. "Definición de: Business solutions for a sustainable world"

Como miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y la Gerente creemos firmemente en el proceso de responsabilidad social ya que todas las actividades se enmarcan en apego a un compromiso de estas prácticas.

Cordialmente,

Ing. Carlos Peralta
Presidente de la Cooperativa



Carta del Presidente del Consejo de Vigilancia

Señores
SOCIOS Y CLIENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDIAMIGO LTDA.
Presente.-

El Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda., puede definirse como el instrumento que permite medir y evaluar, de manera sistemática la situación de la Institución en lo relacionado con su gestión social en un periodo determinado.

Este informe aspira contribuir un mejor reflejo de nuestra preocupación por nuestros socios, el medio ambiente, la educación, la salud, la cooperación entre las cooperativas y la comunidad.

El Balance Social es un estado que contiene información que muestra la situación en la que se encuentra la organización en todo lo relacionado con el tema social y nace como respuesta a la necesidad que tienen las empresas bajo este nuevo entorno de responsabilidad social, de llevar un tipo de contabilidad diferente a la contabilidad financiera y generar reportes específicos para medir y evaluar el origen y destino de recursos aplicados en el cumplimiento de los objetivos sociales fijados por la organización para un período determinado. (Rendueles, s.f.).

Los miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y la Gerencia General, conocen la importancia del Balance Social Cooperativo, como una herramienta de trabajo, para evaluar y mejorar los servicios que la cooperativa presta a sus socios, clientes y sus grupos de interés.

Cordialmente,

Ing. Luis Torres
Presidente del Consejo de Vigilancia



Mensaje de Gerencia

Llegar juntos
es el principio;
mantenerse juntos
es el progreso;
trabajar juntos es
el éxito.

(Henry Ford)

En cumplimiento a la Segunda Disposición General de la Ley de Economía Popular y Solidaria las Cooperativas tenemos la obligación de presentar el Balance Social, conjuntamente con los informes de gestión, que permite observar el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales en el ámbito ambiental, educativo, cultural, desarrollo social y comunitario. En base a esta disposición, se ha elaborado el presente Balance Social del año 2022.

Conforme la Resolución No. JPRF-F-2022-048 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en el Art. 3 define:

“Balance Social.- Es una herramienta de la gestión socioeconómica, que facilita a las entidades medirse y rendir cuentas a sus socios especialmente y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar, en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los principios establecidos en la Ley y los valores y principios del cooperativismo y los objetivos sociales.”

“Responsabilidad Social.- Es la forma de gestión en que las entidades toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad, y en la que contribuyen con el cumplimiento de la misión, visión, principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás, buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.”

Las cooperativas de ahorro y crédito somos instituciones financieras que trabajamos en base a principios y valores sociales. Su fin único no es la búsqueda de la maximización de sus beneficios económicos, aportando a ser una sociedad responsablemente sostenible en el tiempo como respuesta a la confianza depositada por los socios y todos los grupos de interés involucrados en la gestión financiera, coadyuvando a mejorar las condiciones de vida de los socios, fortaleciendo los principios y valores que rigen el funcionamiento cooperativo en el esquema legal vigente.

Los grupos de interés son todos aquellos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad organizacional, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de ésta.

La preocupación por satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés genera confianza de todos ellos. "Confianza en las organizaciones es la esperanza firme que se tiene de un comportamiento persistente de éstas generador de algo bueno para las personas y para la sociedad en su conjunto" (Lizcano, J.L., 2003)

La sostenibilidad en la gestión social de una cooperativa se enmarca en el desarrollo de sus grupos de interés, es por ello que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. alinea sus prácticas sociales al entendimiento de las necesidades y problemáticas de cada uno de ellos.

Cordialmente,

Elizabeth Andrade Nieto

Gerente General

01.

Nuestra Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. fue creada el 28 de julio de 2008 conforme el acuerdo ministerial No. 11 de dicha fecha. En el año 2013 entra al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, habiendo adecuado sus estatutos el 03 de mayo de 2013 mediante Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-0650, siendo una entidad del tipo “abierta” y ubicada actualmente en el segmento 3 según la clasificación definida por el organismo de control.

A diciembre de 2022, se encuentran 431 Cooperativas de Ahorro y Crédito catastradas a nivel nacional, de acuerdo con el tamaño de activos la Cooperativa Crediamigo Ltda. se encuentra ubicada dentro del segmento 3 y dentro de su segmento en el puesto 7 con USD 26,316,014 en activos.

La actividad económica de la Cooperativa, es realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus grupos de interés.

CREDIAMIGO LTDA. Ofrece productos de ahorro: Ahorros vista, planificados y restringidos; Productos de Crédito de

Consumo y Microcrédito. Además ofrece servicios de recaudación de servicios básicos, impuestos municipales, del servicio de rentas internas y giros al exterior.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Provincia de Loja y Zamora Chinchipe de Ecuador

Cuenta con 7 oficinas a nivel nacional: tres oficinas en la ciudad de Loja , la oficina principal esta ubicada en la ciudad de Loja en las calles: 18 de Noviembre entre Lourdes y Catacocha y contando con 2 oficinas operativas una la ciudad de Loja (Norte) Av. Cuxibamba y Guaranda esquina, y oficina Centro en la 18 de noviembre y 10 de agosto; contamos con cuatro oficinas: en la ciudad de Gonzanamá , San Lucas pertenecientes al cantón Loja ; en la ciudad de Amaluza del cantón Espíndola, las seis oficinas pertenecen a la Provincia de Loja; y , en la ciudad de Palanda de la provincia de Zamora Chinchipe .



MISIÓN

Brindar productos y servicios financieros ágiles y oportunos a nuestros socios y clientes con excelente calidad de servicio, que les permita alcanzar sus metas personales y empresariales.



VISIÓN

Ser una cooperativa sólida y solvente, reconocida dentro del sector Cooperativista de la provincia por la calidad de servicio; con productos y servicios innovadores, que cumplan con todas las expectativas de nuestros socios y clientes



DECLARACIÓN DE VALORES COOPERATIVOS

Todos los niveles que conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda. están identificados con los siguientes valores:

TRANSPARENCIA: Mostrarnos tal y como somos, sin ocultar información que pueda afectar a la gestión e imagen de la cooperativa ante sus partes interesadas.

EQUIDAD: Desarrollar actividades de manera colectiva con igualdad en función de sus méritos y condiciones.

COMPROMISO: Lograr una integración entre los objetivos de la institución y los objetivos personales, que permita el empoderamiento de las funciones y responsabilidades adquiridas dentro de la cooperativa.

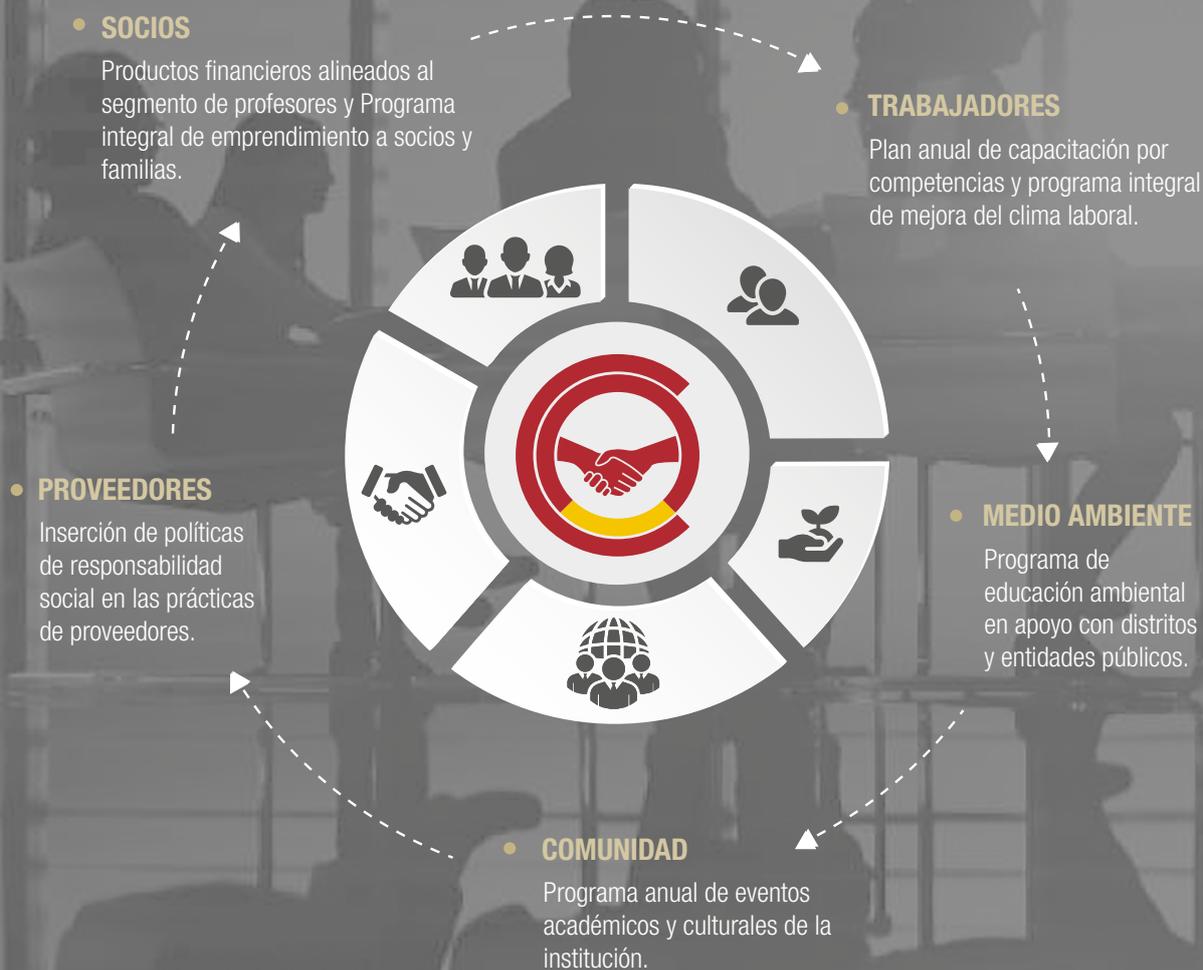
RESPONSABILIDAD: Asumir y cumplir con calidad y oportunidad las funciones encomendadas en apego a las disposiciones señaladas en el código de ética y demás políticas establecidas por la institución.

RESPECTO: Tratar con amabilidad y educación a las demás personas, lo cual es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.

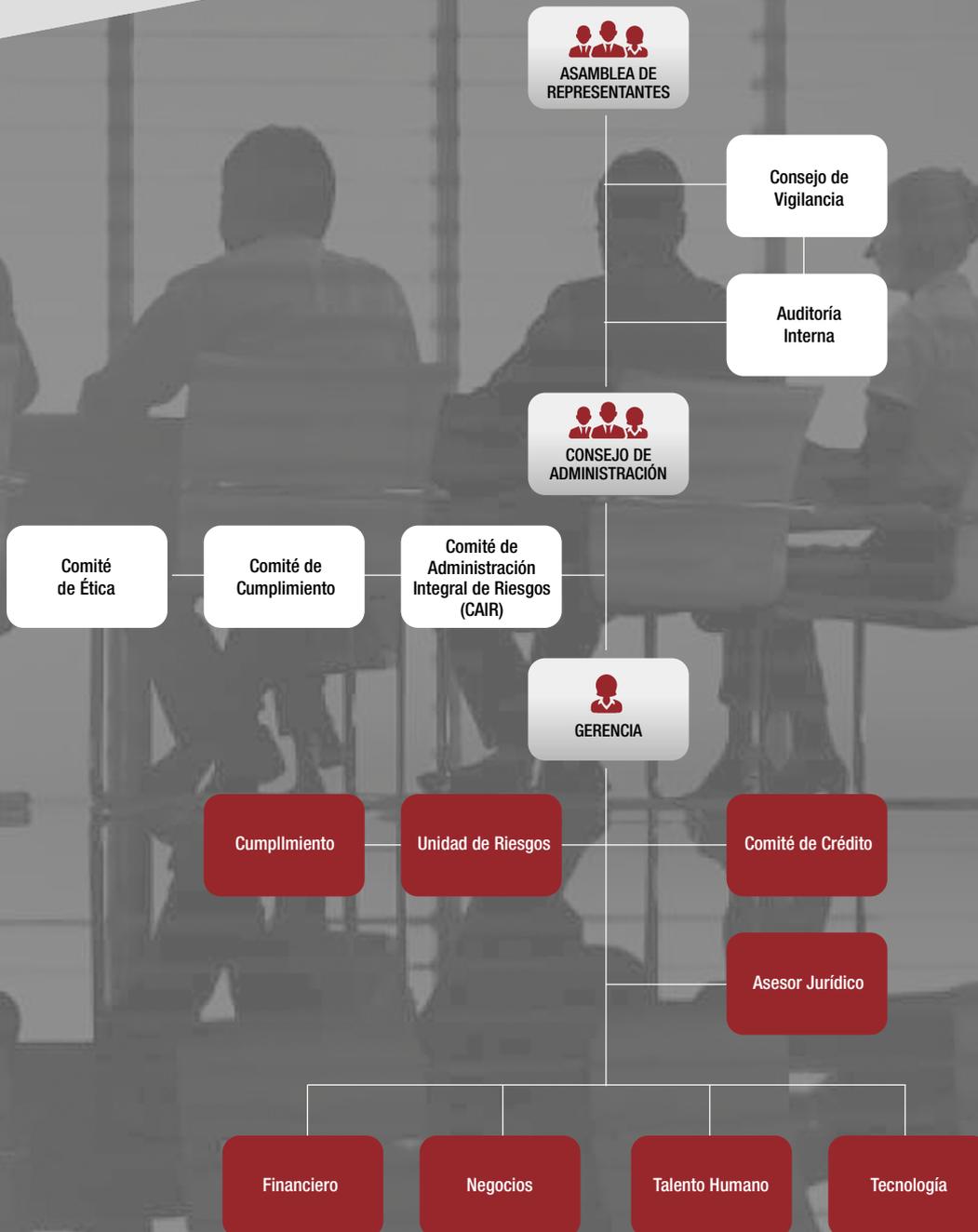
CONFIANZA: Tener seguridad en nosotros y en otras personas, la forma correcta de actuar en una determinada situación frente a las partes interesadas de la cooperativa.

INTEGRIDAD: Actuar de manera correcta, siendo fiel a los principios y manteniéndose firme en las promesas e ideas incluso en situaciones adversas.

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



02.

Cercanía y servicios

UBICACIÓN

Comprometidos con el desarrollo y cercanía con la comunidad, contamos con 7 puntos de atención; 3 en la ciudad de Loja, 1 en la parroquia de San Lucas, 3 en los cantones de Amaluza, Gonzanamá y Palanda; además operamos con promotores de campo en varios Cantones y parroquias de la provincia.



- » LOJA NORTE
- » LOJA CENTRO
- » LOJA MATRIZ



» MATRIZ

18 de Noviembre 213-21 entre
Lourdes y Catacocha
☎ (07) 2564177 · 2570272

» NORTE

Av. Cuxibamba
y Guaranda esquina
☎ (07) 2571122
0939505637

» SAN LUCAS

Calle Principal a 100mts
del mercado de "San Lucas"
☎ 0991574387

» GONZ

Carlos Ojea
☎ 0981
0982
0989



» GONZANAMÁ



» ESPÍNDOLA



» SAN LUCAS



» PALANDA



» GONZANAMÁ

da y Sucre
696787
224880
928078

» CENTRO

18 de Noviembre entre
Miguel Riofrío y Rocafuerte
☎ (07) 2565065

» PALANDA

12 de Febrero entre
Eloy Alfaro y San Vicente
☎ (07) 3912011 · 0960855791
0989797477

» AMALUZA

Bolívar y Oriente esquina
☎ 0989927996

PRODUCTOS DE AHORRO

Nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito anima a sus socios a ahorrar de forma regular para crear cierta seguridad económica para ellos y sus familias.

Ahorro a la vista

LIBRE DISPONIBILIDAD

- Aperturó su cuenta de manera personal o empresarial.

Montos		Tasa pasiva
Desde	Hasta	%
3.00	1,000.00	1.50 %
1,000.01	3,000.00	2.00 %
3,000.01	6,000.00	2.50 %
6,000.01	en adelante	3.00 %



- Incentive a los más pequeños a ahorrar.
- Sin monto mínimo de ahorro mensual.
- Retire su dinero cuando el menor cumpla 18 años.
- Acreditación de intereses mensuales.
- Sorteos de fin de año entre todas las cuentas aperturadas.

5.5%
TASA PASIVA



CUMPLA SUS OBJETIVOS Y METAS

- Contrato mínimo de ahorro por 6 meses.
- Acreditación de intereses mensuales.
- Ahorro mínimo mensual de \$15.00.

6%
TASA PASIVA



PROGRAME SUS PROYECTOS O COMPRAS NAVIDEÑAS

- Contrato mínimo hasta diciembre.
- Ahorro mínimo mensual de \$5.00.
- Acreditación de intereses mensuales.
- Sorteos de fin de año entre todas las cuentas aperturadas en el año.

6%
TASA PASIVA

PRODUCTOS DE CRÉDITO

Innovamos nuestros créditos para que estos se alineen a la realidad de nuestros socios, lo que les permite desarrollar y cumplir sus sueños, anhelos y metas.



Pregunte por nuestros

CRÉDITOS

CRÉDITO Consumo

TASAS: **15.20%**
Sin encaje

CRÉDITO Cash Colateral

TASAS: **12.00%**
Hasta un año
13.5% Garantía DPF
Más de un año

CRÉDITO Agrícola Ganadero

TASAS: **17.50%**
Con encaje
18.00%
Sin encaje

CRÉDITO Microcrédito

TASAS: **18.00%**
Con encaje
18.50%
Sin encaje

MICROCRÉDITO Reactivación Económica

TASAS: **17.50%**
Sin encaje
Plazo Máximo 60 Meses

PLAZOS Y MONTOS POR SEGMENTO DE CRÉDITO



► CONSUMO

Montos	Plazo Máximo
\$100.00 - \$1,000.00	12 Meses
\$1,001.00 - \$2,000.00	24 Meses
\$2,001.00 - \$4,000.00	36 Meses
\$4,001.00 - \$7,000.00	48 Meses
\$7,001.00 - \$15,000.00	60 Meses
\$15,001.00 - \$25,000.00	72 Meses
\$25,001.00 - \$50,000.00	84 Meses
\$50,001.00 - \$95,000.00	120 Meses

NOTA: Encaje del 3% del monto solicitado descontado del crédito, luego del desembolso.

► MICROCRÉDITO / AGRÍCOLA Y GANADERO

Montos	Plazo Máximo
De \$100.00 hasta \$1,000.00	12 Meses
De \$1,001.00 hasta \$2,000.00	24 Meses
De \$2,001.00 hasta \$4,000.00	36 Meses
De \$4,001.00 hasta \$10,000.00	48 Meses
De \$10,001.00 hasta \$15,000.00	60 Meses
De \$15,001.00 hasta \$25,000.00	72 Meses
De \$25,001.00 hasta \$50,000.00	84 Meses
De \$50,001.00 hasta \$95,000.00	120 Meses

► CONSUMO EMERGENTE

Montos	Plazo Máximo
De \$100.00 hasta \$5,000.00	36 Meses

► CONSUMO CASH COLATERAL

Montos	Plazo Máximo
De \$100.00 hasta \$95,000.00	84 Meses

IMPORTANTE: No requiere encaje. Con respaldo de la póliza del mismo socio

► MICROCRÉDITO REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Montos	Plazo Máximo
De \$100.00 hasta \$10,000.00	60 Meses

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

En nuestra cooperativa garantizamos un excelente rendimiento del dinero de nuestros socios y clientes de forma responsable y confiable.



PLAZO	TASA
31 a 60 días	6.25%
61 a 90 días	6.50%
91 a 120 días	7.00%
121 a 180 días	7.50%
181 a 360 días	8.00%
Mayor a 365 días	9.00%

 Tasas competitivas

 Plazo y monto a su gusto

 Seguro de vida gratuito de \$3.500.00 a socios inversionistas, según condiciones de póliza

 Regalos promocionales
* Sujetos a campañas

Todos sus depósitos están garantizados con el seguro COSEDE



COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

Renegociación de tasa en base a montos de inversión. Consulte con nuestros asesores.

BANCA MÓVIL



Innovamos nuestras plataformas digitales

a través de:

 www.crediamigo.fin.ec



Conéctate desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo móvil o de escritorio.

Cree su usuario y contraseña en cualquiera de nuestras oficinas
MATRIZ · CENTRO · NORTE · SAN LUCAS · GONZANAMÁ · PALANDA · AMALUZA



**Credi
Móvil**

Más fácil, rápido y seguro

SERVICIOS

Con la Cooperativa “Crediamigo” podrás realizar envíos y recibir dinero a través de Money Gram y Western Union; transferencias interbancarias. Además de pago de tus servicios básicos y personales de manera rápida, ágil y segura.

✓ TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS

Enviamos y recibimos transferencias de dinero desde su cuenta y hacia cualquier cuenta de las diversas entidades financieras.

✓ PAGOS EN VENTANILLA

¡TODOS SUS PAGOS AQUÍ!

 AGUA	 LUZ	 TELÉFONO
 VENTAS POR CATÁLOGO	 SRI	 PENSIONES EDUCATIVAS
 PENSIONES ALIMENTICIAS	 BONO DE DESARROLLO	 IMPUESTOS MUNICIPALES
 TV PAGADA	 TARJETAS DE CRÉDITO	 PLANES Y RECARGAS
 IESS	 TASA DE TRÁNSITO	 GIROS INTERNACIONALES

- MUNICIPIO DE LOJA
 - Predio Urbano y Rústico.
 - Agua Potable.
 - Patente.
- PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
- EMPRESA ELÉCTRICA
 - Consumo energía eléctrica.
- UTPL
 - Pensiones y matrícula.
- WESTERN UNION
 - Envío y recibo de dinero nacional y exterior.
- MONEYGRAM
- ECUAGIROS
- SRI
 - Declaraciones mensuales RUC o RISE.
- ANT
 - Matrícula vehicular.
 - Brevetaciones y Citaciones.
 - Pago de transferencias de dominio
- Yanbal - Avon - Esika - Belcorp - Oriflame - Leonisa - Deprati - Facturas.
- TV CABLE - DIRECTV - PUNTONET - Consumo mensual.
- CLARO - MOVISTAR - CNT - TUENTI - Consumo mensual de planes y recargas.
- SUPA
 - Pensiones alimenticias.
- IESS Planillas del seguro social privado, público o voluntario.
- BONO DE DESARROLLO HUMANO
- DEPÓSITOS DIRECTOS Y PAGOS A OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
- PAGO DE TARJETAS DE CRÉDITO



BENEFICIOS

Ser socio de nuestra cooperativa significa formar parte de un proyecto cooperativo que nos permite ofrecerte ventajas de ahorro y crédito, además de otros servicios.

✓ SEGURO DE VIDA

▶ SEGURO PARA GASTOS DE SEPELIO SOCIOS ACTIVOS:

Todos nuestros socios mantienen una cobertura de seguro de vida de \$800.00 a los socios que no dispongan de crédito y \$400.00 a los socios que disponen de crédito, según condiciones de póliza.

▶ SEGURO DE DESGRAVAMEN:

Este seguro cubre el saldo de la deuda que tenga la socia o socio deudores en caso de fallecimiento. Para los socios y los deudores solidarios (cónyuges o convivientes) según condiciones de la póliza vigente. También se les reconoce a todos los socios en caso de fallecimiento un seguro para gastos de sepelio en base a condiciones de póliza vigente.

▶ SEGURO DE VIDA INVERSIONISTAS:

Con el fin de estimular las inversiones de nuestros socios y que los mismos estén protegidos con un seguro de vida en caso de alguna eventualidad, la Cooperativa paga con sus recursos propios mensualmente un seguro de vida gratuito para todos nuestros inversionistas.

✓ ORDENES DE PAGO PARA SU CUENTA DE AHORROS A LA VISTA

Entrega de un libretín de ordenes de pago para pago de terceros o proveedores.
* Monto mínimo mensual disponible en su cuenta \$300 dólares.

**Cuenta
Conmigo**





Tus **DEPÓSITOS** están
PROTEGIDOS

El seguro de Depósitos
es **GRATUITO**

Conoce la cobertura del Seguro
de Depósitos de tu entidad
financiera:

www.cosede.gob.ec



¿Tienes dudas o necesitas
información, consulta a nuestro
CHAT BOT 24/7?

0996 510 117

Síguenos:



@COSEDE_Ec



Cosede Ec



COSEDE Ec



Cosede Ec



Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y
Alfonso Pereira, Plataforma Gubernamental de
Gestión Financiera - Bloque 6 - Piso 7



(02) 396 0340

03.

Principios Cooperativos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición General de la Ley de Economía Popular y Solidaria, ha elaborado el presente Balance Social, que en su desarrollo metodológico ha tomado en consideración los Principios Universales Cooperativos, dictados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), los de la Ley de la Economía Popular y Solidaria, y los del Buen Vivir, deviniendo de estas las Macrodimensiones.

PRINCIPIOS DE LA LOEPS:

1. Búsqueda del Buen Vivir y del Bien Común.
2. Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.
3. Comercio justo, ético y responsable
4. Equidad de género.
5. Respeto a la identidad cultura.
6. Autogestión.
7. Responsabilidad social y ambiental la solidaridad y rendición de cuentas.
8. Distribución equitativa y solidaria de excedentes

**PRINCIPIOS
BUEN VIVIR:**

1. Unidad en la diversidad
 2. Ser humano que desea vivir en sociedad
 3. Igualdad, integración y cohesión social
 4. Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas
 5. Relación armónica con la naturaleza
 6. Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa
 7. Trabajo y un ocio liberadores
 8. Reconstrucción de lo público
 9. Democracia representativa, participativa y deliberativa
 10. Estado democrático, pluralista y laico
-

**PRINCIPIOS
DE LA ACI:**

1. Asociación abierta y voluntaria;
 2. Control democrático por los socios;
 3. Participación económica de los socios;
 4. Autonomía e independencia;
 5. Educación, capacitación e información;
 6. Cooperación entre cooperativas; y,
 7. Preocupación por la comunidad.
-

Estos principios constituyen líneas directrices para desarrollar de manera óptima las acciones diarias de las instituciones cooperativas, que permiten tomar las decisiones más adecuadas para mejorar la prestación de servicios.

De esta manera, nos proponemos demostrar el nivel de cumplimiento de los principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional, de la LOEPS y los del Buen Vivir con la utilización de los indicadores tomados de distintas fuentes como Libro de Actas de las sesiones de los organismos de la Cooperativa, documentos, Registros, Listado de beneficiarios, cartera, estados financieros, etc.

1. PRIMER PRINCIPIO

Asociación voluntaria y abierta

Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

La Cooperativa debe ser incluyente y pluralista, permaneciendo abierta a toda persona que cumpla los requisitos necesarios y manifieste su voluntad de ingresar, así como permitirle el retiro cuando lo desee, ello sin ningún tipo de discriminación por razones raciales, políticas, religiosas, sociales, de género, etc., respetando la dignidad fundamental y los derechos humanos. Nadie puede ser obligado a ingresar o permanecer en la Cooperativa en contra de su voluntad. Los socios deben aceptar las responsabilidades de la condición de socio. Este principio refleja el valor de la autorresponsabilidad y por ello toda persona que ingresa en una cooperativa tiene que asumir el proyecto como suyo con las obligaciones que le correspondan. Los socios solo pueden comprometerse si se les consulta, se les escucha, se les informa y si confían en su cooperativa porque ésta es incluyente, equitativa y transparente.

Los socios deben ser capaces de utilizar los servicios de la Cooperativa, puesto que su esencia como institución es satisfacer sus necesidades. Por ello, debe existir una estrecha relación entre la cooperativa y los socios a los cuales sirve. La relación con el socio es la que debe determinar los planes futuros, definir los negocios a desarrollar y orientar los procesos y la forma de operación. La cooperativa debe reconocer al socio como el centro de su actividad, comprometiéndose con los más altos niveles de servicio al socio, razón de ser de su existencia.

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda., para analizar el cumplimiento de este principio ha tomado en consideración la Macrodimensión: “Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, con las siguientes dimensiones:

1. Accesibilidad asociativa y cooperativa.
2. Retiro de socios.
3. Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario por parte de los miembros.
4. No discriminación.

1. DIMENSIÓN: Accesibilidad asociativa y cooperativa.-

La aplicación de este principio se sustenta en el Artículo 29 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, que expresa: “Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización”.

El ingreso como socio de la Cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del

presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

En cumplimiento de este principio, las cooperativas deben procurar que no existan barreras que impidan el libre ingreso y salida de socios.

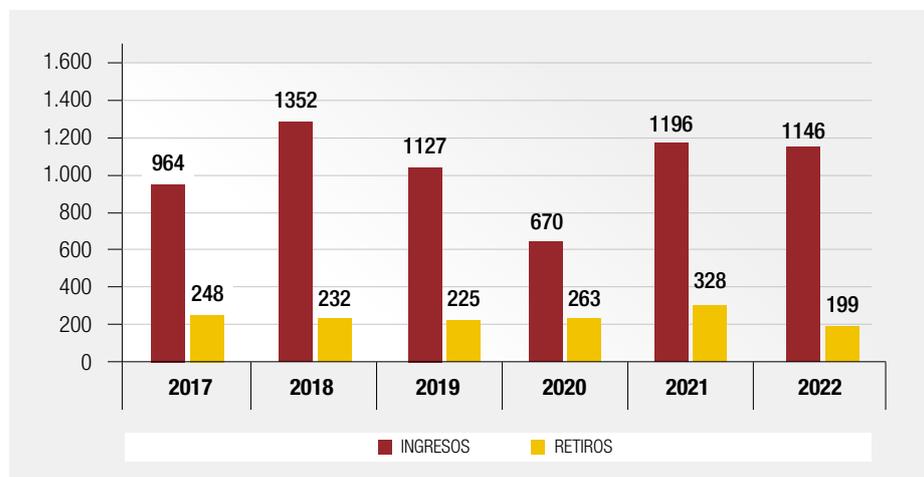
INGRESO Y RETIRO DE SOCIOS: Varios son los factores que inciden en la política de ingresos y retiros tales como la situación económico-financiera a macro y micro nivel y el tipo de servicios que brindan las cooperativas. Cuando se dan los ingresos nos está demostrando cierto grado de expansión y apertura; pero, el hecho de no haberlos no quiere decir que se da un incumplimiento del principio.

A. Ingreso de socios 2022

AÑO	INGRESOS	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURÍDICAS	RETIROS	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURÍDICAS
2016	772	374	398		261	180	81	0
2017	964	429	532	3	248	169	79	0
2018	1352	714	635	3	232	165	67	0
2019	1127	577	548	2	225	160	65	0
2020	670	426	242	2	263	185	78	0
2021	1196	517	677	2	328	156	170	2
2022	1146	487	656	3	199	101	97	1



INGRESOS Y RETIROS DE SOCIOS





CRECIMIENTO DE SOCIOS

INGRESOS DE SOCIOS 2022

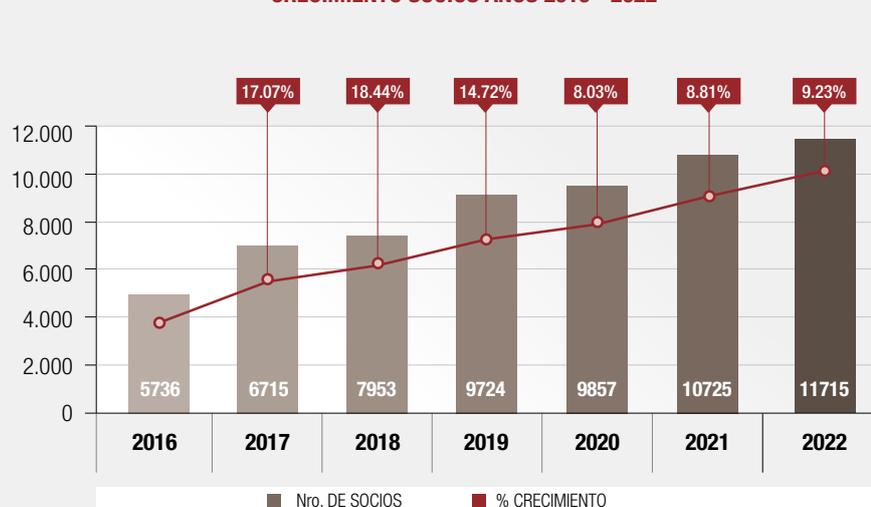
MESES	INGRESOS	FEMENINO	MASCULINO	JURIDICOS
ENERO	119	50	69	
FEBRERO	103	45	57	1
MARZO	104	39	65	
ABRIL	92	34	58	
MAYO	91	40	51	
JUNIO	86	41	44	1
JULIO	89	46	43	
AGOSTO	113	41	71	1
SEPTIEMBRE	108	48	60	
OCTUBRE	100	42	58	
NOVIEMBRE	78	36	42	
DICIEMBRE	63	25	38	
TOTAL	1146	487	656	3

B. Crecimiento de socios 2016-2022

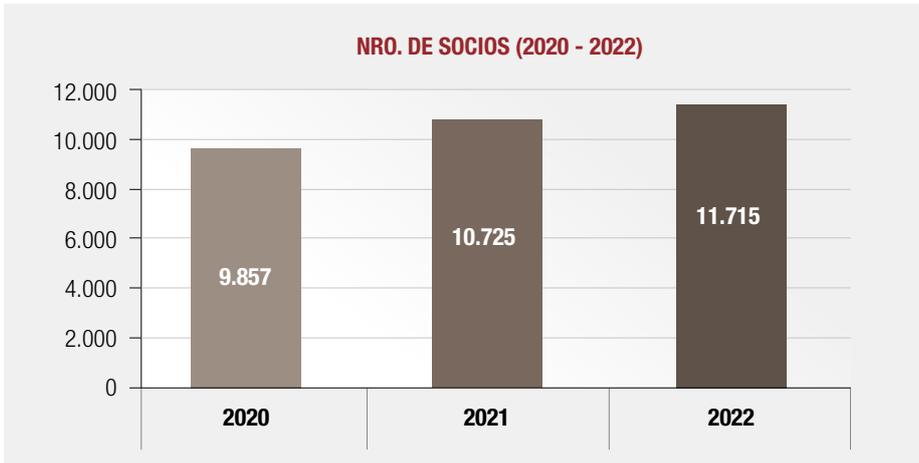
CRECIMIENTO SOCIOS AÑOS 2016 - 2022

AÑO	NRO. SOCIOS	% CRECIMIENTO
2016	5736	
2017	6715	17,07%
2018	7953	18,44%
2019	9124	14,72%
2020	9857	8,03%
2021	10725	8,81%
2022	11715	9,23%

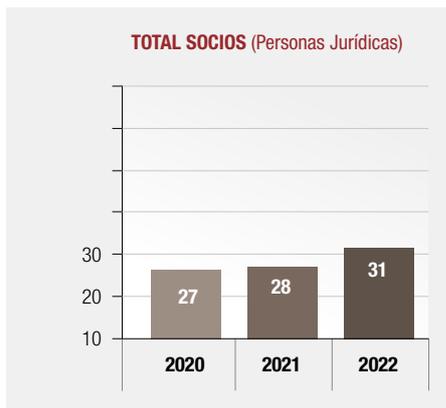
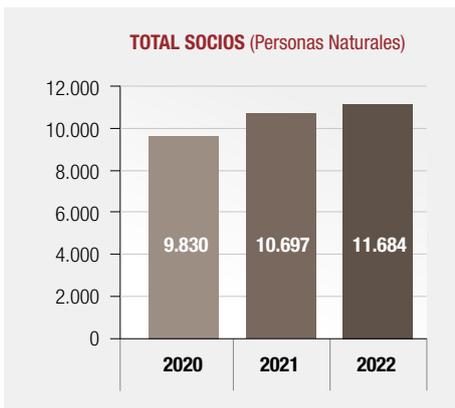
CRECIMIENTO SOCIOS AÑOS 2016 - 2022



C. Nro. socios 2020 - 2022



ANTIGÜEDAD DE SOCIOS



C. Antigüedad de socios por género

DESCRIPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	PERSONAS JURÍDICAS
De 1 a 5 años	1359	1578	8
Hasta 1 año	991	1315	6
Más de 5 años	2994	3445	19
TOTAL			11715



11.715
SOCIOS

CON CORTE 31 DE
DICIEMBRE DE 2022

E. Distribución de socios por edad y género

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS POR EDAD Y GÉNERO 2022

RANGO EDAD	FEMENINO	MASCULINO	PERSONA JURÍDICA	TOTAL
>90	22	20	0	1275
66-89	602	629	2	2728
50-65	1339	1383	6	2728
40-49	1075	1294	5	2374
30-39	1413	1807	3	3223
18-29	893	1205	4	2102
0-17	0	0	13	13
TOTAL	5344	6338	33	11715

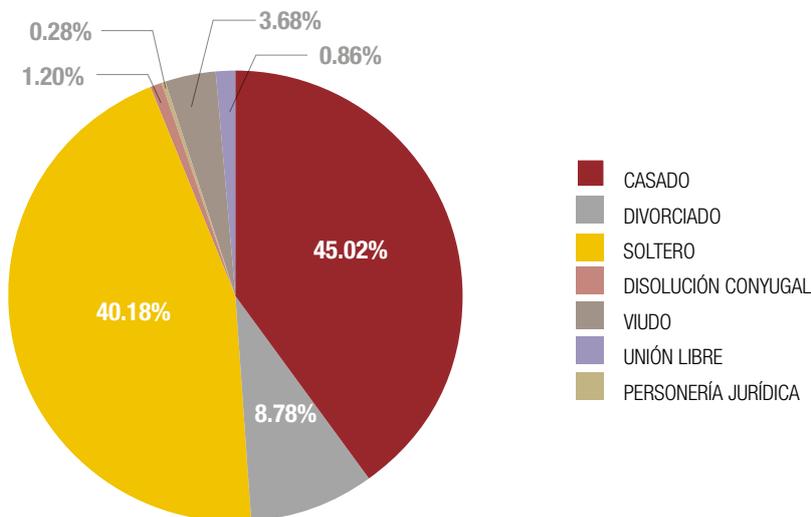


F. Estado civil de los socios

ESTADO CIVIL	CANTIDAD
CASADO	5274
DIVORCIADO	1029
SOLTERO	4707
UNION LIBRE	140
VIUDO	431
PERSONERÍA JURÍDICA	33
DISOLUCIÓN CONYUGAL	101
TOTAL	11715

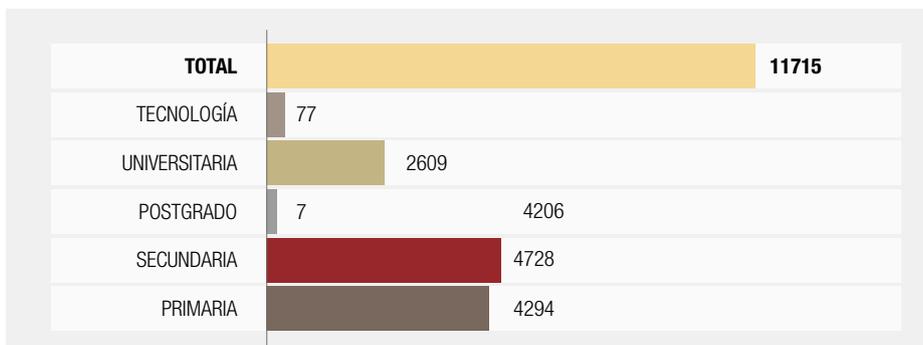


NUESTROS SOCIOS



G. Nivel de instrucción de socios

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE SOCIOS	
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CANTIDAD
PRIMARIA	4294
SECUNDARIA	4728
POSTGRADO	7
UNIVERSITARIA	2609
TECNOLOGÍA	77
TOTAL GENERAL	11715

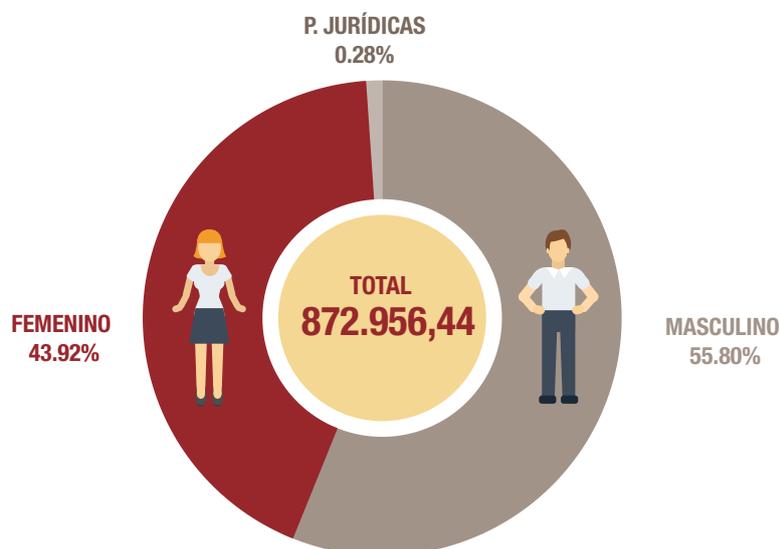




**CERTIF. DE
APORTACIÓN**

H. Certificados de aportación por género

TOTAL DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN POR GÉNERO		
DESCRIPCIÓN	Valor Certificado Aportación	Total por Género
Personas Jurídicas	\$2.453,04	33
Femenino	\$383.354,58	5344
Masculino	\$487.148,82	6338
TOTAL	\$872.956,44	11715



CRECIMIENTO DE SOCIOS Y CERTIFICADOS DE APORTACIÓN AÑOS 2020, 2021 Y 2022								
DESCRIPCIÓN	NRO SOCIOS 2020	Valor Certificados 2020	NRO SOCIOS 2021	Valor Certificados 2021	NRO. SOCIOS 2022	Valor Certificados 2022	Crecimiento de Socios comparativo 2021 vs 2022	Crecimiento en Certificados Comparativo 2021 vs 2022
Personas Jurídicas	29	\$3.128,60	30	\$2.293,04	33	\$2.453,04	3	\$160,00
Femenino	4619	\$302.857,69	4937	\$334.678,52	5344	\$383.354,58	407	\$48.676,06
Masculino	5209	\$362.602,53	5758	\$419.249,45	6338	\$487.148,82	580	\$67.899,37
TOTAL	9857	\$668.588,82	10725	\$756.221,01	11715	\$872.956,44	990	\$116.735,43

2. DIMENSIÓN: Retiro voluntario.-



RETIRO DE SOCIOS

Esta dimensión se ampara en el Art. 30 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, que dice: La calidad de socio de una cooperativa, se pierde por las siguientes causas:

- a) Retiro Voluntario;
- b) Exclusión;
- c) Fallecimiento.

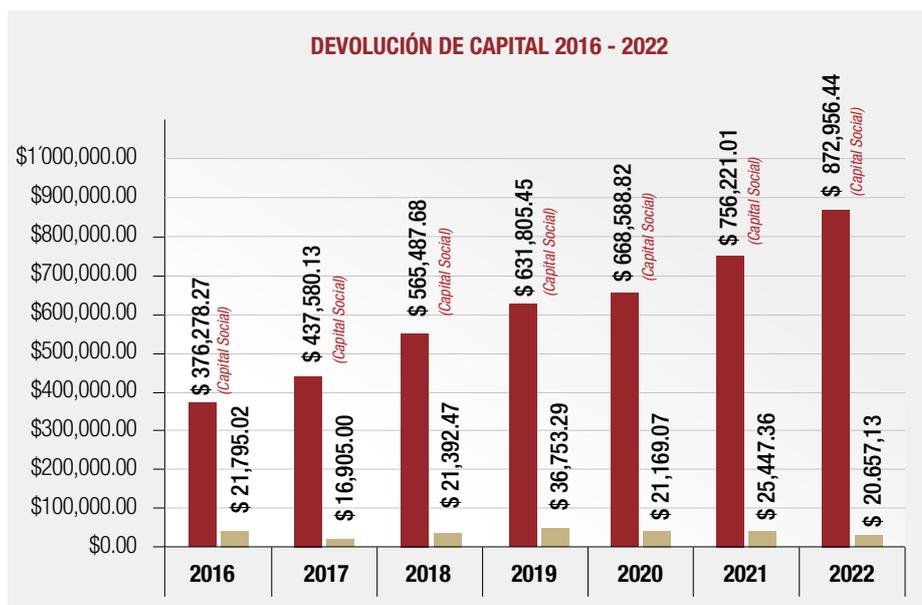
RETIROS DE SOCIOS 2022				
MESES	RETIROS	FEMENINO	MASCULINO	JURÍDICOS
ENERO	19	9	10	
FEBRERO	19	11	8	
MARZO	17	8	9	
ABRIL	15	8	7	
MAYO	13	7	5	1
JUNIO	9	3	6	
JULIO	17	7	10	
AGOSTO	17	8	9	
SEPTIEMBRE	16	11	5	
OCTUBRE	27	15	12	
NOVIEMBRE	14	10	4	
DICIEMBRE	16	4	12	
TOTAL	199	101	97	1

VALOR DEL CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL DEVUELTO POR RETIRO DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DEL AÑO 2016-2022

DEVOLUCIÓN CERTIFICADOS 2016 - 2022						
AÑO	RETIROS	FEMENINO	MASCULINO	VALORES CERTIF. DE APORTACIÓN	VALOR DEVOLUCIÓN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	PORCENTAJE DEVOLUCIÓN
2016	261	180	81	\$376.278,27	\$21.795,02	5,99%
2017	248	169	79	\$437.580,13	\$16.905,00	4,30%
2018	232	165	67	\$565.487,68	\$21.392,47	4,66%
2019	225	160	65	\$631.805,45	\$36.753,29	6,10%
2020	263	185	78	\$668.588,82	\$21.169,07	3,24%
2021	328	156	170	\$756.221,01	\$25.447,36	3,67%
2022	199	101	97	\$872.956,44	\$20.657,13	2,66%



**DEVOLUCIÓN
DEL CAPITAL
2016 - 2022**



Devolución del Capital: Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el capital devuelto a los socios /os fue de USD 20,657.13 que represento el 2.66% del Capital Total.

Es importante indicar que los datos estadísticos dados en la dimensión 1 Y 2 correspondiente al primer principio se relacionan con el total de socios ingresados y retirados aprobados por el Consejo de Administración desde el año 2016 al 2022, así como el detalle de la data de socios de la Cooperativa.

3. **DIMENSIÓN:** **Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario por parte de los miembros.**

Esta dimensión supone un conocimiento de los principios universales del cooperativismo, de los principios establecidos en la LOEPS, de los objetivos planteados por el sistema económico social y solidario, y del objeto social planteado por la cooperativa.

Al respecto los directivos, trabajadores y socios de la Cooperativa trabajamos conjuntamente en la elaboración del Plan Estratégico para los años 2021-2023, documento en el que se plasmó los objetivos sociales que persigue la cooperativa, su Misión, Visión, valores, así como las estrategias para alcanzar las metas planteadas.

Para el efecto se ha considerado todo el marco legal existente sobre la Economía Popular y Solidaria, se ha adecuado el Reglamento General Interno de la Cooperativa, el Reglamento de Elecciones conforme las normas vigentes de la SEPS (organismo regulador).

4. DIMENSIÓN: No discriminación.-

Esta dimensión se cumple porque la Cooperativa respeta y no se han detectado formas explícitas de discriminación de género, racial, religiosa, política partidista o social.



**100%
IGUALDAD**
de género, raza,
religión o política.

CONCLUSIONES DEL PRIMER PRINCIPIO:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda., por la confianza que brinda a sus socios debe alcanzar un crecimiento constante en el número de afiliados. Los retiros dentro del período en estudio no afectan su patrimonio.

En cumplimiento del primer principio y en concordancia con lo dispuesto en su Estatuto se determina el normal ingreso de nuevos socios, al igual que los retiros de los socios, sin que existan trabas de ninguna naturaleza.

Por tanto, se considera que existe cumplimiento del primer principio cooperativo de “Asociación abierta y voluntaria”.

2.

SEGUNDO PRINCIPIO

Control democrático de socios

Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante sus miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Este principio explica el Modelo de Gestión de las Cooperativas como organizaciones democráticas en las cuales son los socios quienes eligen entre ellos mismos y delegan a aquellos que han de dirigir la Cooperativa y son los socios delegados, reunidos en Asamblea General, los que ostentan el máximo poder y autoridad en la Cooperativa.

Este principio define la naturaleza de las cooperativas, puesto que marca una diferencia fundamental entre las cooperativas y cualquier otro tipo de entidades de distinta naturaleza, en las cuales la influencia que cada socio tiene en la orientación de los asuntos comunes depende generalmente del capital que posea en las mismas. En las cooperativas, en cambio, el poder de decisión depende de las personas en sí mismas y no del capital que las apoye.

Este principio establece la igualdad de todos los socios, esto es, igualdad en derechos, en capacidad de decisión y en oportunidades de expresión y de participación en la toma de decisiones.

Este principio se relaciona con el de “Búsqueda del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales” y con “Ser humano desea vivir en sociedad”.

La macrodimensión de “Autogestión”, constituye la base de este principio, que involucra a las siguientes dimensiones evaluativas:

1. Control democrático por los socios.
2. Accesibilidad a cargos institucionales.
3. Participación de los organismos de la cooperativa en decisiones y adquisiciones.
4. Equilibrio real

1. DIMENSIÓN: Control democrático por los Socios.-

Esta dimensión está de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 33 de Ley de Economía Popular y Solidaria, que manifiesta: “La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa. En igual sentido se legisla en el Art. 14 del Estatuto Social de la Cooperativa.

REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA:

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO Ltda. en concordancia con lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, cuenta con Representantes de socios a la ASAMBLEA, teniendo 30 representantes principales con dos suplentes cada uno.

Detalle de Representantes a la Asamblea General de Socios del 18 de diciembre de 2021 al 18 de diciembre de 2025:



PADRÓN	REPRESENTANTE PRINCIPAL	REPRESENTANTE PRIMER SUPLENTE	REPRESENTANTE SEGUNDO SUPLENTE
	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LCDA. BRAVO MARTÍNEZ LUZ ANGÉLICA	SRA. PRIETO TORRES KETTY EDITH	LCDA. GODOY MAZA MIREYA ALEXANDRA
2	DRA. CUEVA PARDO RITA FRANCISCA	SR. SANDOVAL DUARTE WAGNER GEOVANNY	LCDA. SANTÍN ROJAS ENMA
3	LCDA. GUILLÉN GONZÁLEZ FLOR DEL CARMEN	SRA. HIDALGO LOJÁN DOLORES ISABEL	SRA. CANO ORDÓÑEZ MARIANA DE JESUS
4	SR. IGLESIAS ARMIJOS EDGAR OSWALDO	SR. CRUZ OBELENCIO CARLOS CRISTOBAL	ING. JIMÉNEZ JIMÉNEZ ANDREA MARÍA
5	LCDO. LOAYZA LOAYZA CARLOS HUMBERTO	SRA. CUEVA MARÍN CECILIA	SR. YUNGA YUNGA JUAN JOSÉ
6	SRA. LUZURIAGA SUÁREZ FÁTIMA ALEXANDRA	SRA. ESPINOZA LEÓN JESSICA ANTONIETA	TNGLO. GONZÁLEZ ORTEGA JEFFERSON PAÚL
7	LCDO. REYES VILLOTA FABIÁN OSWALDO	SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ JOSÉ GERMÁN	SRA. MASACHE ARROBO ELVIA MARÍA
8	SR. GUAYLLAS MINGA JUAN DANIEL	SR. TORREZ CASTILLO ARCESIO JUVENAL	SRA. SERAQUIVE GUAILLAS LUZ MACRINA
9	LCDO. GUAYLLAS LOZANO LUIS ENRRIQUE	SRA. SACA LOZANO ROSA AURELIA	SRA. QUIZHPE AGUILAR SARA DE LA CRUZ
10	LCDO. GUALÁN SEGUNDO ABEL	SR. ANDRADE GUAMÁN GABRIEL DE JESÚS	SRA. GONZÁLES CARTUCHE ELVIA NARCISA
11	TNLGO. MEDINA CONDOLO MARIA AMADA	SRA. GUALÁN GUALÁN NELLY	SRA. PUCHAICELA GUALÁN LUZ ANGELINA
12	ARQ. GUALÁN GUALÁN CÉSAR JAVIER	SRA. GUAILLAS LOZANO GLORIA	SR. PUCHAICELA TENE ÁNGEL VACILIO
13	SR. MEDINA MEDINA JULIO AURELIO	MGTR. GUALÁN LOZANO SILVIA NATHALY	TNGLO. SACA CONDOLO ANGEL BENIGNO
14	AB. ANDRADE ROJAS FABIÁN VICENTE	SRA. GUALÁN SILVIA	SRA. MEDINA CHALÁN VERÓNICA ISRAELA
15	SRA. GUAILLAS GUAILLAS CISNE LETICIA	TNGLO. MEDINA SARANGO FELIX	SRA. GUALÁN GUAILLAS MERCEDES
16	LCDO. CARTUCHE GUALÁN ÁNGEL PATRICIO	SRA. LOZANO LOZANO ANITA LUCÍA	ING. SACA MINGA ALEXANDRA PATRICIA
17	LCDA. SARANGO ERAZO ZOILA ROSA	SRA. ANDRADE ANDRADE GABRIELA	SRA. CUENCA ZUMBA GUIOMAR FLERISA
18	MGTR. SUING TENESACA AUGUSTO NAPOLEÓN	SRA. OCAMPO CUEVA RAÚL VINICIO	SRA. PRECIADO JIMÉNEZ MARÍA DEL CISNE
19	TNGLO. HERRERA LEÓN DIEGO ANDRÉS	SRA. SALINAS JIMÉNEZ MARÍA VERÓNICA	LCDA. PACHECO JIMÉNEZ CONSUELO ELIZABETH
20	TNGLO. JIMÉNEZ JIMÉNEZ CARMEN LEONOR	SRA. PAREDES CAÑAR SANDRA ELIZABETH	SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ GLICERIO
21	LCDA. MENDOZA VARGAS ANYI CARINA	SR. BERRU JIMÉNEZ JORGE CLEMENTE	SRA. JIMÉNEZ JIMÉNEZ JENNY FRAMITA
22	ING. MINGA ANDRADE LUZ MARIANA	SR. OROZCO SANTORUN MARCO VINICIO	SR. CAMPOVERDE SARANGO BRAYAN FABIÁN
23	ING. JARAMILLO PESANTES GENRY ALEXANDER	LCDA. SALAZAR CORDERO ANGELA	SRA. GAONA VACA MARÍA ALEJANDRA
24	ABG. ANDRADE ROJAS YAN SEBASTIÁN	SRA. ABAD ABAD JENNY PAULINA	SR. SARANGO LOZANO JULIO FRANCISCO
25	MGTR. ARMIJOS ARMIJOS JUAN PABLO	LCDA. MERINO ARAUJO TANIA LIDIA	ING. PUCHAICELA SILVA ANGEL ENRRIQUE
26	ING. GORDILLO VILLA CARMEN VICTORIA	SRA. SILVA PALTIN DIANA PATRICIA	LCDA. ABAD JARAMILLO LOURDES REBECA DE LA DOLOROSA
27	ING. GUAILLAS MEDINA ROSA BALVINA	SR. PAQUI GUALÁN LUIS ANTONIO	SRA. MACAS QUIZHPE IRENE PATRICIA
28	ING. CUENCA CALDERÓN ALEXANDRA DEL CARMEN	SR. LÓPEZ ARÉVALO JUAN ESTANISLAO	SRA. ORDÓÑEZ ROMERO MERCY BEATRÍZ
29	ECON. LUZURIAGA MARTÍNEZ RODDY PAÚL	SRA. JARA ROBLES GLORIA ESPERANZA	LCDO. SAMANIEGO CUEVA JOHN OSWALDO
30	TNGLO. MARTINEZ CUEVA VICENTE AGUSTÍN	LCDA. ACARO VEGA ELVIRA BERSABE	SR. RIVAS GRANDA ISIDRO TEODULO

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	GÉNERO	TÍTULO	FECHA DE ELECCIÓN
1	LCDA. BRAVO MARTINEZ LUZ ANGELICA	1102895701	F	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN CIENCIAS SOCIALES	18/12/21
2	DRA. CUEVA PARDO RITA FRANCISCA	1102428396	F	DOCTORA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	18/12/21
3	LCDA. GUILLÉN GONZALEZ FLOR DEL CARMEN	1102416946	F	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIZACIÓN DE FÍSICO MATEMÁTICAS	18/12/21
4	SR. IGLESIAS ARMIJOS EDGAR OSWALDO	1101294922	M	NO REGISTRA	18/12/21
5	LCDO. LOAYZA LOAYZA CARLOS HUMBERTO	1100461191	M	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA/ PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA	18/12/21
6	SRA. LUZURIAGA SUAREZ FATIMA ALEXANDRA	1103222152	F	NO REGISTRA	18/12/21
7	LCDO. REYES VILLOTA FABIAN OSWALDO	1102502356	M	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE: FÍSICO MATEMÁTICO/PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DE: FÍSICO MATEMÁTICO	18/12/21
8	SR. GUAYLLAS MINGA JUAN DANIEL	1102891007	M	AGRICULTOR	18/12/21
9	LCDO. GUAYLLAS LOZANO LUIS ENRIQUE	1104695638	M	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN CULTURA FÍSICA	18/12/21
10	LCDO. GUALAN SEGUNDO ABEL	1101840534	M	PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA/LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA EDUCATIVA/PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA - NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	18/12/21
11	TNLGO. MEDINA CONDOLO MARIA AMADA	1103158067	F	TÉCNICO SUPERIOR EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, TAPS	18/12/21
12	ARQ. GUALAN GUALAN CESAR JAVIER	1105981037	M	ARQUITECTO	18/12/21
13	SR. MEDINA MEDINA JULIO AURELIO	1104128481	M	NO REGISTRA	18/12/21
14	AB. ANDRADE ROJAS FABIAN VICENTE	1103368005	M	ABOGADO/LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	18/12/21
15	SRA. GUAILLAS GUAILLAS CISNE LETICIA	1104751118	F	NO REGISTRA	18/12/21
16	LCDO. CARTUCHE GUALAN ANGEL PATRICIO	1104993934	M	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN QUÍMICO BIOLÓGICAS	18/12/21
17	LCDA. SARANGO ERAZO ZOILA ROSA	1101366126	F	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL	18/12/21
18	MGTR. SUING TENESACA AUGUSTO NAPOLEON	1900082817	M	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO/ LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	18/12/21
19	TNGLO. HERRERA LEON DIEGO ANDRES	1104721574	M	TECNÓLOGO EN GESTIÓN AMBIENTAL	18/12/21
20	TNGLO. JIMEMENEZ JIMENEZ CARMEN LEONOR	2100241948	F	TÉCNICO SUPERIOR EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, TAPS	18/12/21
21	LCDA. MENDOZA VARGAS ANYI CARINA	1105007114	F	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA	18/12/21
22	ING. MINGA ANDRADE LUZ MARIANA	1104504707	F	INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO-AUDITOR	18/12/21
23	ING. JARAMILLO PESANTES GENRY ALEXANDER	1104466295	M	INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE	18/12/21
24	AB. ANDRADE ROJAS YAN SEBASTIAN	1103000772	M	ABOGADO	18/12/21
25	MGTR. ARMIJOS ARMIJOS JUAN PABLO	1104319999	M	MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA/MASTER UNIVERSITARIO EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO/LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA	18/12/21
26	ING. GORDILLO VILLA CARMEN VICTORIA	1103475438	F	INGENIERA AGRÓNOMO	18/12/21
27	ING. GUAILLAS MEDINA ROSA BALVINA	1104633175	F	INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CONTADOR PUBLICO-AUDITOR	18/12/21
28	ING. CUENCA CALDERON ALEXANDRA DEL CARMEN	1104091002	F	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y FINANZAS/TÉCNICO SUPERIOR EN AGROINDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS	18/12/21
29	ECON. LUZURIAGA MARTINEZ RODDY PAUL	1104720477	M	ECONOMISTA	18/12/21
30	TNGLO. MARTINEZ CUEVA VICENTE AGUSTIN	1101773669	M	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA - NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	18/12/21

Nº. DE ASAMBLEAS EFECTUADAS EN EL AÑO

Nro.	FECHA	TIPO*	SOCIOS ASISTENTES	SOCIOS VOTANTES	% ASISTENCIA**	% VOTANTES***
1	22/03/2022	Extraordinaria	19	19	63%	63%
2	24/03/2022	Ordinaria	19	19	63%	63%
3	24/08/2022	Extraordinaria	18	18	60%	60%
4	17/12/2022	Extraordinaria	18	18	60%	60%



**REPRESENTANTES
A LA ASAMBLEA**

* Tipos de Asamblea: Ordinaria; Extraordinaria; Informativa
 ** Socios Asistentes / Número total de socios representantes
 *** Socios votantes / Número total de socios representantes





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**2. DIMENSIÓN:
Accesibilidad a cargos institucionales.-**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- Conforme lo dispuesto en el **Artículo 19 del Estatuto Social de la Cooperativa.- INTEGRACIÓN:** El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la Cooperativa y estará integrado por **cinco vocales** y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos legales y los constantes en el artículo 25 del presente estatuto, que además estarán descritos en el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa.

DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

➤➤ HASTA EL 27 DE OCTUBRE 2025

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	FECHA DE ELECCIÓN
CARLOS EFRAIN PERALTA GUILCAMAIGUA	TITULAR (PRESIDENTE)	27/10/21
DIANA ABIGAIL SALAZAR JIMENEZ	TITULAR	27/10/21
FRANCISCO RAFAEL CABRERA HIDALGO	TITULAR	27/10/21
ROSA VICTORIA QUEZADA PUCHAICELA	TITULAR	27/10/21
MARIA ROSARIO MEJIA QUIZHPE	TITULAR	27/10/21
TNGLA. OLGA MATILDE JIMENEZ CASTILLO	SUPLENTE	27/10/21
ING. SANDRA ELIZABETH BARAHONA ROJAS	SUPLENTE	27/10/21
SRA. MARIA CUMANDA LUZURIAGA	SUPLENTE	27/10/21
SR. JAIME HERNAN MEDINA LIMA	SUPLENTE	27/10/21
SRA. MARIA ISABELINA ABRIGO GONZALEZ	SUPLENTE	27/10/21



3 MUJERES



2 HOMBRES



SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2022								
Nro.	N° Acta	Tipo de Sesión	Fecha	Asistentes			Hora Inicio/Fin	Carga horaria
				Hombres	Mujeres	Total		
1	359	Extraordinaria	11/1/22	2	5	7	19:10 - 19:50	40 MINUTOS
2	360	Extraordinaria	11/1/22	2	5	7	20:30 a 21:50	1HORA 20 MINUTOS
3	361	Extraordinaria	19/1/22	2	5	7	14:10 a 14:50	40MINUTOS
4	362	Ordinaria	27/1/22	2	5	7	19:10 a 22:40	3HORAS 30 MINUTOS
5	363	Extraordinaria	4/2/22	2	5	7	10:10 a 12:50	2 HORAS 40 MINUTOS
6	364	Extraordinaria	10/2/22	2	5	7	19:10 a 19:50	40 MINUTOS
7	365	Extraordinaria	10/2/22	2	5	7	20:30 a 22:15	2 HORAS 45 MINUTOS
8	366	Extraordinaria	21/2/22	2	5	7	19:00 a 20:10	1HORA 10 MINUTOS
9	367	Ordinaria	24/2/22	2	5	7	19:10 a 21:45	2 HORAS 35 MINUTOS
10	368	Extraordinaria	4/3/22	2	5	7	10:50 a 10:55	55 MINUTOS
11	369	Extraordinaria	10/3/22	2	5	7	19:00 a 20:00	1HORA
12	370	Extraordinaria	10/3/22	2	5	7	20:30 - 21:14	2 HORAS 2MINUTOS
13	371	Extraordinaria	17/3/22	2	5	7	19:00 - 20:00	1 HORA
14	372	Extraordinaria	17/3/22	2	5	7	20:00 - 23:27	3HORAS 27 MINUTOS
15	373	Extraordinaria	24/3/22	2	5	7	12:10 - 12:50	40 MINUTOS
16	374	Ordinaria	30/3/22	2	5	7	19:10 - 21:45	2 HORAS 35 MINUTOS
17	375	Extraordinaria	12/4/22	2	5	7	19:00 - 20:00	1 HORA
18	376	Extraordinaria	12/4/22	2	5	7	20:10 - 22:38	2HORAS 28 MINUTOS
19	377	Extraordinaria	19/4/22	2	5	7	19:10 a 19:50	40 MINUTOS
20	378	Ordinaria	28/4/22	2	5	7	19:10 - 22:10	3 HORAS
21	379	Extraordinaria	4/5/22	2	5	7	19:10 - 20:45	1 HORA 35 MINUTOS
22	380	Extraordinaria	10/5/22	2	5	7	19:00 - 20:12	1 HORA 12 MINUTOS
23	381	Extraordinaria	10/5/22	2	5	7	20:10 - 21:27	1 HORA 17 MINUTOS
24	382	Extraordinaria	18/5/22	2	5	7	19:05 - 19:55	50 MINUTOS
25	383	Ordinaria	26/5/22	2	5	7	19:10 - 22:02	2 HORAS 52 MINUTOS
26	384	Extraordinaria	27/5/22	2	5	7	19:05 - 19:50	45 MINUTOS
27	385	Extraordinaria	9/6/22	2	5	7	19:10 - 20:12	1 HORA 02 MINUTOS
28	386	Extraordinaria	9/6/22	2	5	7	20:12 - 20:30	18 MINUTOS
29	387	Ordinaria	29/6/22	2	5	7	19:10 - 21:33	2 HORAS 23 MINUTOS
30	388	Extraordinaria	4/7/22	2	5	7	15:10 - 15:40	30 MINUTOS
31	389	Extraordinaria	12/7/22	2	5	7	19:10 - 20:12	1 HORA 02 MINUTOS
32	390	Extraordinaria	14/7/22	2	5	7	15:10 - 15:50	40 MINUTOS
33	391	Extraordinaria	15/7/22	2	5	7	15:10 - 15:59	49 MINUTOS
34	392	Ordinaria	27/7/22	2	5	7	19:10 - 20:57	1 HORA 47 MINUTOS
35	393	Extraordinaria	27/7/22	2	5	7	21:10 - 23:50	2 HORAS 40 MINUTOS
36	394	Extraordinaria	10/8/22	2	5	7	20:30 - 21:17	47 MINUTOS
37	395	Extraordinaria	10/8/22	2	5	7	20:10 - 22:42	2 HORA 32 MINUTOS
38	396	Extraordinaria	17/8/22	2	5	7	19:10 - 19:50	40 MINUTOS
39	397	Extraordinaria	23/8/22	2	5	7	19:10 - 19:46	36 MINUTOS
40	398	Extraordinaria	24/8/22	2	5	7	16:10 - 16:45	35 MINUTOS
41	399	Ordinaria	31/8/22	2	5	7	19:10 - 22:47	3 HORAS 37 MINUTOS
42	400	Extraordinaria	6/9/22	2	5	7	14:10 - 14:55	45 MINUTOS
43	401	Extraordinaria	7/9/22	2	5	7	19:10 - 19:40	30 MINUTOS
44	402	Extraordinaria	13/9/22	2	5	7	19:10 - 20:12	1 HORA 2 MINUTOS
45	403	Extraordinaria	16/9/22	2	5	7	19:10 - 19:42	32 MINUTOS
46	404	Extraordinaria	23/9/22	2	5	7	19:10 - 20:34	1 HORA 24 MINUTOS
47	405	Ordinaria	27/9/22	2	5	7	19:10 - 21:48	2 HORAS 38 MINUTOS
48	406	Extraordinaria	12/10/22	2	5	7	19:10 - 20:10	1 HORA
49	407	Extraordinaria	12/10/22	2	5	7	20:10 - 20:40	30 MINUTOS
50	408	Extraordinaria	21/10/22	2	5	7	19:10 - 20:30	1 HORA 20 MINUTOS
51	409	Ordinaria	27/10/22	2	5	7	19:10 - 22:45	3 HORAS 35 MINUTOS
52	410	Extraordinaria	9/11/22	2	5	7	11:10 - 11:40	30 MINUTOS
53	411	Extraordinaria	14/11/22	2	5	7	19:10 - 20:14	1 HORA 4 MINUTOS
54	412	Extraordinaria	14/11/22	2	5	7	20:30 - 21:45	1 HORA 15 MINUTOS
55	413	Extraordinaria	16/11/22	2	5	7	15:10 - 15:50	40 MINUTOS
56	414	Extraordinaria	21/11/22	2	5	7	15:05 - 15:55	50 MINUTOS
57	415	Extraordinaria	24/11/22	2	5	7	19:10 - 23:25	4 HORA 15 MINUTOS
58	416	Ordinaria	29/11/22	2	5	7	19:10 - 22:40	3 HORA 30 MINUTOS
59	417	Extraordinaria	30/11/22	2	5	7	10:10 - 10:30	20 MINUTOS
60	418	Extraordinaria	2/12/22	2	5	7	17:30 - 18:05	35 MINUTOS
61	419	Extraordinaria	13/12/22	2	5	7	19:15 - 20:29	1 HORA 14 MINUTOS
62	420	Extraordinaria	13/12/22	2	5	7	20:35 - 20:55	20 MINUTOS
63	421	Extraordinaria	19/12/22	2	5	7	19:05 - 20:58	1 HORA 53 MINUTOS
64	422	Extraordinaria	20/12/22	2	5	7	19:10 - 20:58	1 HORA 48 MINUTOS
65	423	Extraordinaria	28/12/22	2	5	7	10:10 - 11:20	1 HORA 10 MINUTOS
66	424	Ordinaria	29/12/22	2	5	7	19:10 - 22:26	3 HORA 16 MINUTOS
TOTAL CARGAS HORARIAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN								86 HORAS

2 VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - GÉNERO MASCULINO
3 VOCALES CONSEJO ADMINISTRACIÓN GÉNERO FEMENINO - GERENTE Y SECRETARIA - GÉNERO FEMENINO

12 SESIONES ORDINARIAS
54 SESIONES EXTRAORDINARIAS
66 TOTAL SESIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - AÑO 2022



CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA.- De conformidad lo dispuesto en el **Estatuto Social de la Cooperativa Artículo 22.- INTEGRACIÓN:** El Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades de la Cooperativa, que sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General. Estará integrado por **tres vocales** principales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos legales y los constantes en el artículo 25 del presente estatuto, que además estarán descritos en el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa, debiendo acreditar formación académica o experiencia en los asuntos relacionados con sus funciones, como auditoría, contabilidad, entre otros, según el segmento en que se encuentre ubicada la Cooperativa.

Los vocales durarán en sus funciones cuatro año (s) y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva. Cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos como vocales de ningún consejo, hasta después de un período.

DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

➤➤ HASTA OCTUBRE 2025

VOCALES PRINCIPALES CONSEJO DE VIGILANCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	DESIGNACIÓN
LUIS ALBERTO TORRES JIMENEZ	INGENIERO	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 1 (PRESIDENTE)
ELIA MARINA CORDERO CORDERO	INGENIERA	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 2 (SECRETARIA)
MARIA ESTHER MINGA TAPIA	QQDD	27/10/2021	VOCAL PRINCIPAL 3



SESIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Nro.	N° Acta	Tipo de Sesión	Fecha	Asistentes			Hora Inicio/Fin	Carga horaria
				Hombres	Mujeres	Total		
1	85	Ordinaria	21/1/22	2	2	4	19:00 - 21:00	2HORAS 0 MINUTOS
2	86	Ordinaria	31/1/22	2	2	4	19:00 a 20:15	1 HORAS 15 MINUTOS
3	87	Ordinaria	28/2/22	2	2	4	19:00 a 20:11	1 HORAS 11 MINUTOS
4	88	Extra Ordinaria	18/3/22	1	2	3	19:00 a 21:10	2HORAS 10 MINUTOS
5	89	Ordinaria	29/3/22	2	2	4	19:00 a 20:31	1 HORA 31 MINUTOS
6	90	Ordinaria	29/4/22	2	2	4	19:00 a 20:35	1 HORA 35 MINUTOS
7	91	Ordinaria	31/5/22	2	2	4	19:00 a 20:55	1 HORA 55 MINUTOS
8	92	Ordinaria	31/06/2022	2	2	4	19:00 a 20:55	1 HORAS 55 MINUTOS
9	93	Ordinaria	30/7/22	2	2	4	19:00 a 20:35	1 HORAS 35 MINUTOS
10	94	Ordinaria	31/8/22	2	2	4	19:00 a 20:28	1HORAS 28 MINUTOS
11	95	Extra Ordinaria	20/9/22	2	2	4	19:00 a 20:48	1 HORA 48 MINUTOS
12	96	Ordinaria	30/9/22	2	2	4	19:00 - 20:28	1 HORA 28 MINUTOS
13	97	Ordinaria	31/10/22	2	2	4	19:00 - 20:38	1HORAS 35 MINUTOS
14	98	Extra Ordinaria	29/11/22	2	2	4	19:00 - 20:15	1HORA 15 MINUTOS
15	99	Extra Ordinaria	30/11/22	2	2	4	19:00 - 20:38	1 HORA 38 MINUTOS
16	100	Ordinaria	30/12/22	2	2	4	19:00 - 21:38	2 HORA 38 MINUTOS
TOTAL CARGAS HORARIAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONSEJO DE VIGILANCIA								24 HORAS 17 MINUTOS

1 VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, GÉNERO MASCULINO

2 VOCALES CONSEJO VIGILANCIA GÉNERO FEMENINO - 1 AUDITOR INTERNO GÉNERO MASCULINO



COMITÉS

CONFORMACIÓN DE COMITÉS.- Conforme a disposiciones legales se han conformado los siguientes comités:

COMITÉ DE CRÉDITO	<p>PRESIDENTE: Gerencia VOCAL: Jefe Oficina Centro o Matriz SECRETARIA: Jefe de Negocios</p>
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	<p>REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE COMITÉ REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE AUDITOR INTERNO: VOCAL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO: SECRETARIO JEFE DE NEGOCIOS: VOCAL RESPONSABLE DE RIESGOS: VOCAL ASESOR JURÍDICO: VOCAL</p>
COMITÉ DE ÉTICA	<p>REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE COMITÉ REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES: VOCAL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO: SECRETARIO</p>
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	<p>REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE COMITÉ REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RIESGOS: SECRETARIO</p>
COMISIÓN DE EDUCACIÓN:	<p>REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE COMITÉ REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: VOCAL COMISIÓN REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: VOCAL COMISIÓN REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE ADMINISTRADOR DE TALENTO HUMANO: SECRETARIO</p>
COMISIÓN DE CONFLICTOS:	<p>REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE COMITÉ REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: VOCAL COMISIÓN REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: VOCAL COMISIÓN REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: SECRETARIO</p>
COMITÉ DE GOBIERNO:	<p>REPRESENTANTE ASAMBLEA DE SOCIOS: PRESIDENTE COMITÉ REPRESENTANTE ASAMBLEA DE SOCIOS: VOCAL DEL COMITÉ REPRESENTANTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN: VOCAL COMITÉ REPRESENTANTE CONSEJO VIGILANCIA: VOCAL COMITÉ REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN: SECRETARIO</p>

DETALLE DE COMISIONES Y COMITÉS						
Tipo *	Nombre	Número de Integrantes	Cargos de quienes lo integran	Secretario (a)	N° de Sesiones en el año	Mínimo de asistentes a las sesiones
Comité	CAIR	3	Gerencia Responsable Riesgos Vocal Consejo Administración	Responsable de Riesgos	19	3
Comité	Cumplimiento	7	Gerencia Oficial de Cumplimiento Vocal del Consejo de Administración Jefe de Negocios Responsable de Riesgos Auditor Interno Asesor Jurídico	Oficial de Cumplimiento	14	7
Comisión	Educacion	4	Gerencia TTHH Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Administración	Talento Humano	5	5
Comité	Ética	4	Gerencia Oficial de Cumplimiento Vocal del Consejo de Administración Representante Trabajadores	Oficial de Cumplimiento	3	4
Comité	Crédito	3	Gerencia Jefe de Negocios Jefe de Agencia	Jefe de Negocios	223	3
Comité	Gobierno	6	2 Vocales Asamblea General Gerencia Vocal del Consejo de Administración Vocal del Consejo de Vigilancia Secretaría	Secretaria del Consejo de Administración	2	5
Comisión	Conflictos	8	3 Vocales del Consejo de Administración principales 3 Vocales del Consejo de Administración suplentes Gerencia Secretaría	Secretaria del Consejo de Administración	10	5

* Tipo: Puede ser Comité o Comisión

** Señalar solo los cargos

*** Señalar el cargo de quien hace las veces de secretario



PARTICIPACIÓN EN ADQUISICIONES

3. **DIMENSIÓN:** **Participación de los organismos de la Cooperativa en decisiones y adquisiciones.-**

Son atribuciones del Consejo de Administración: En el art. 22, numeral 11 del estatuto. En cuanto a las adquisiciones, dice: autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno.

Indicadores:

En el año 2022 se han realizado múltiples contratos por servicios y adquisiciones para el normal desarrollo de las actividades de la cooperativa; así también el Consejo de Administración. Todas estas adquisiciones fueron conocidas y autorizadas dependiendo el monto de adquisición por el Consejo de Administración e inspeccionadas por el Consejo de Vigilancia, fortaleciendo un adecuado manejo económico y técnico.

Son atribuciones de la Asamblea General: Según el Estatuto Social el Artículo 17, numeral 7; Atribuciones de la Asamblea General.- Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno.

Indicadores:

• *Asamblea General de Representantes de Socios, desarrolladas en las fechas:*

22 de marzo del año 2022: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE SOCIOS:

Asuntos Tratados: Capacitación de 22 Representantes de la Asamblea General de Socios, 5 vocales Consejo de Administración y 2 vocales del Consejo de Vigilancia en los temas sobre:

- Reforma del reglamento Interno de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Plan anual de viabilidad de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Plan de subrogación de cargos de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Infografía de indicadores de Buen Gobierno de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Infografía para indicadores de Género de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- Reglamento de Buen gobierno de la Cooperativa Crediamigo Ltda.

Se conoce, analiza y se resuelve por unanimidad aprobar:

- El Reglamento de dietas, viáticos, movilización, gastos de representación y otras retribuciones de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- La Reforma del Reglamento Interno de la Cooperativa Crediamigo Ltda.
- El Reglamento de Buen gobierno de la Cooperativa Crediamigo Ltda.



PARTICIPACIÓN EN ADQUISICIONES

✓ 24 de marzo del año 2022: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES.

Asuntos Tratados: Se resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado:

- Informe del Consejo de Administración del año 2021.
- Informe del Consejo de Vigilancia del año 2021.
- Informe de Gerencia del año 2021.
- Estados financieros del año 2021.
- La Distribución del Excedente del ejercicio económico 2021, y disponen que el excedente generado por el valor de \$23,491.57 se incremente a las reservas de la Cooperativa Crediamigo Ltda., en base a lo dispuesto en el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-32292-OFC.
- Balance Social del año 2021.

Se Conoce la Opinión del Consejo de Vigilancia sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2021, son:

- Designar auditor externo e interno periodo 2022.
- Informe del Comité de Crédito del año 2021.
- Informe de la Unidad de Riesgos del año 2021.
- Informe de la Unidad de Cumplimiento del año 2021.
- Informe de la Comisión de Educación del año 2021.
- Informe de Auditoría Interna del año 2021.
- Informe de Auditoría Externa del año 2021.

✓ 24 de agosto del año 2022: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE SOCIOS:

Asuntos Tratados: Se conoce, analiza y se aprueba por unanimidad: Informes semestrales 2022.

- Informe del Consejo de Administración.
- Informe del Consejo de Vigilancia.
- Informe de Gerencia
- Informe del Auditor Interno.
- Informe de la Comisión de Educación.
- Informe del Comité de Gobierno.
- Informe de Infografías de Género.
- La Opinión del Consejo de Vigilancia sobre la razonabilidad de los

Estados Financieros.

17 de diciembre del año 2022: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES DE SOCIOS.

Asuntos Tratados: Se conoce, analiza y resuelve aprobar por unanimidad:

- Las reformas Plan estratégico 2023.
- El POA 2023.
- El presupuesto 2023.

ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS:

CONVOCATORIAS Y SESIONES DE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES												
Nro.	Nº Acta	Tipo de Sesión	Fecha	Representantes Asistentes			Vocales de los C. Gerente y Secretaría			Total General Asistentes		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total Hombres	Total Mujeres	Total
1	37	Ordinaria	29-ene.-2016	9	14	23	5	5	10	14	19	33
2	38	Extraordinaria	15-abr.-2016	9	15	24	5	5	10	14	20	34
3	39	Extraordinaria	10-jun.-2016	9	15	24	5	5	10	14	20	34
4	40	Ordinaria	15-jul.-2016	10	10	20	5	5	10	15	15	30
5	41	Extraordinaria	2-sep.-2016	9	13	22	5	5	10	14	18	32
6	42	Extraordinaria	28-oct.-2016	9	13	22	4	5	9	13	18	31
7	43	Extraordinaria	9-dic.-2016	9	12	21	4	5	9	13	17	30
8	44	Extraordinaria	20-ene.-2017	8	14	22	4	5	9	12	19	31
9	45	Ordinaria	31-mar.-2017	10	11	21	4	5	9	14	16	30
10	46	Extraordinaria	5-may.-2017	8	14	22	2	7	9	10	21	31
11	47	Ordinaria	10-ago.-2017	8	13	21	2	7	9	10	20	30
12	48	Extraordinaria	8-feb.-2018	12	18	30	2	7	9	14	25	39
13	49	Ordinaria	2-mar.-2018	12	15	27	2	7	9	14	22	36
14	50	Extraordinaria	29-may.-2018	11	19	30	2	7	9	13	26	39
15	51	Extraordinaria	6-jun.-2018	6	15	21	2	7	9	8	22	30
16	52	Ordinaria	7-sep.-2018	11	16	27	2	7	9	13	23	36
17	53	Extraordinaria	26-oct.-2018	11	14	25	2	7	9	13	21	34
18	54	Ordinaria	22-feb.-2019	10	12	22	2	7	9	12	19	31
19	55	Extraordinaria	2-may.-2019	8	13	21	2	7	9	10	20	30
20	56	Ordinaria	2-ago.-2019	11	16	27	2	7	9	13	23	36
21	57	Extraordinaria	3-ene.-2020	8	17	25	2	8	10	10	25	35
22	58	Ordinaria	11-12/09/2020	7	19	26	2	8	10	9	27	36
23	59	Extraordinaria	19-dic.-2020	6	18	24	2	8	10	8	26	34
24	60	Ordinaria	30-mar.-2021	9	15	24	2	8	10	11	23	34
25	61	Extraordinaria	7-ago.-2021	6	10	16	2	8	10	8	18	26
26	62	Extraordinaria	11-sep.-2021	8	10	18	2	8	10	10	18	28
27	63	Extraordinaria	16-oct.-2021	9	12	21	2	8	10	11	20	31
28	64	Extraordinaria	8-dic.-2021	12	11	23	3	7	10	15	18	33
29	65	Extraordinaria	22-mar.-2022	10	9	19	3	7	10	13	16	29
30	66	Ordinaria	24-mar.-2022	9	10	19	3	7	10	12	17	29
31	67	Extraordinaria	24-ago.-2022	8	10	18	3	7	10	11	17	28
32	68	Extraordinaria	17-dic.-2022	8	10	18	3	7	10	11	17	28

* ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS 2016 - 2022																						
AÑO	2016				2017				2018				2019				2020		2021		2022	
Nro. de convocatorias	2				2				2				2				1		1		1	
Asambleas celebradas	2				2				2				2				1		1		1	
Fechas de celebración	29/1/16		15/7/2016		31/3/17		10/8/17		2/3/18		7/9/18		22/2/19		2/8/19		11-12/09/2020		30/3/21		24/3/2022	
Género de asistentes	MUJERES 14	HOMBRES 9	MUJERES 10	HOMBRES 10	MUJERES 11	HOMBRES 10	MUJERES 13	HOMBRES 8	MUJERES 15	HOMBRES 12	MUJERES 16	HOMBRES 11	MUJERES 12	HOMBRES 10	MUJERES 16	HOMBRES 11	MUJERES 20	HOMBRES 6	MUJERES 15	HOMBRES 9	MUJERES 10	HOMBRES 9
Total de asistentes	23		20		21		21		27		27		22		26		26		24		19	

* ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS

ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS 2016 - 2018																						
AÑO	2016						2017						2018									
Nro. de convocatorias	5						2						4									
Asambleas celebradas	5						2						4									
Fechas de celebración	15/4/16		10/6/16		2/9/16		28/10/16		9/12/16		20/1/17		5/5/17		8/2/18		29/5/18		6/6/18		26/10/18	
Género de asistentes	MUJERES 15	HOMBRES 9	MUJERES 15	HOMBRES 9	MUJERES 13	HOMBRES 9	MUJERES 13	HOMBRES 9	HOMBRES 12	MUJERES 9	MUJERES 14	HOMBRES 8	MUJERES 14	HOMBRES 8	MUJERES 18	HOMBRES 12	MUJERES 19	HOMBRES 11	MUJERES 15	HOMBRES 6	MUJERES 14	HOMBRES 11
Total de asistentes	24		24		22		22		21		22		22		31		30		21		25	

ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS 2019 - 2022																					
AÑO	2019				2020				2021				2022								
Nro. de convocatorias	1				2				4				3								
Asambleas celebradas	1				2				4				3								
Asambleas fallidas	0				2				0				0								
Fechas de celebración	2/5/19		3/1/2020		19/12/2020		7/8/21		11/9/21		16/10/21		8/12/21		22/03/2022		24/08/2022		17/12/2022		
Género de asistentes	MUJERES 13	HOMBRES 8	MUJERES 17	HOMBRES 8	MUJERES 18	HOMBRES 6	MUJER 10	HOMBRE 6	MUJER 10	HOMBRE 8	MUJER 12	HOMBRE 9	MUJER 11	HOMBRE 12	MUJER 9	HOMBRE 10	MUJER 10	HOMBRE 8	MUJER 10	HOMBRE 8	
Total de asistentes	21		25		24		16		18		24		23		19		18		18		



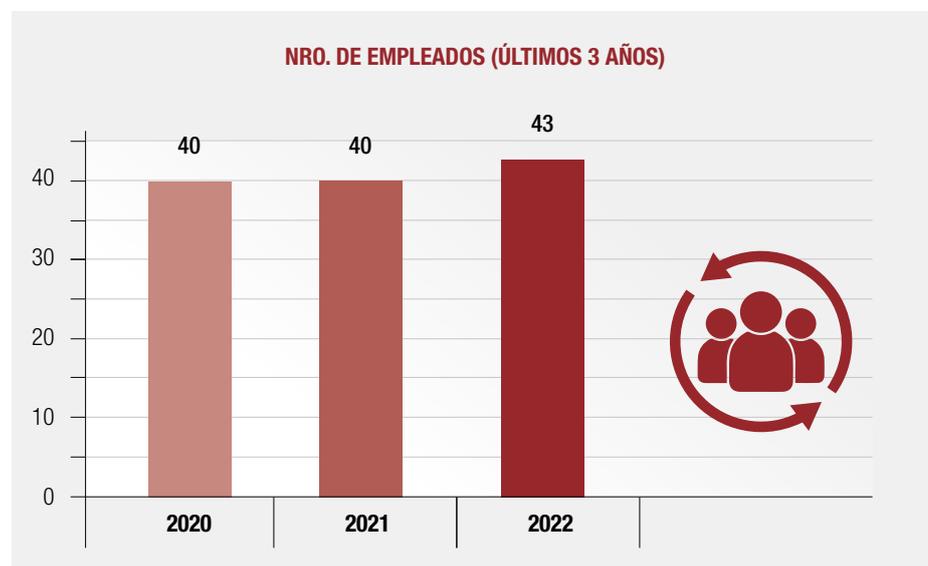
**NUESTRO
PERSONAL**

**4. DIMENSIÓN:
Equilibrio real.-**

Contamos con un equipo de colaboradores que laboran con total profesionalismo e integridad. El trabajo en equipo nos lleva a conseguir nuestros objetivos y alcanzar las metas de nuestros socios y clientes.

Indicadores:

DATOS DE LOS EMPLEADOS:



PERMANENCIA DE EMPLEADOS (AÑOS)

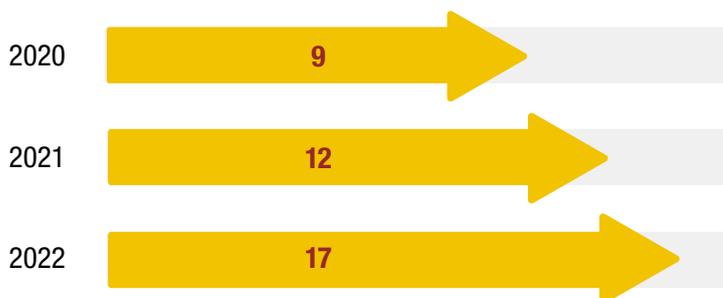


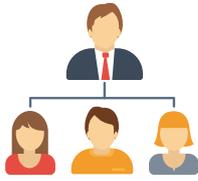
NUESTRO PERSONAL

NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS EMPLEADOS

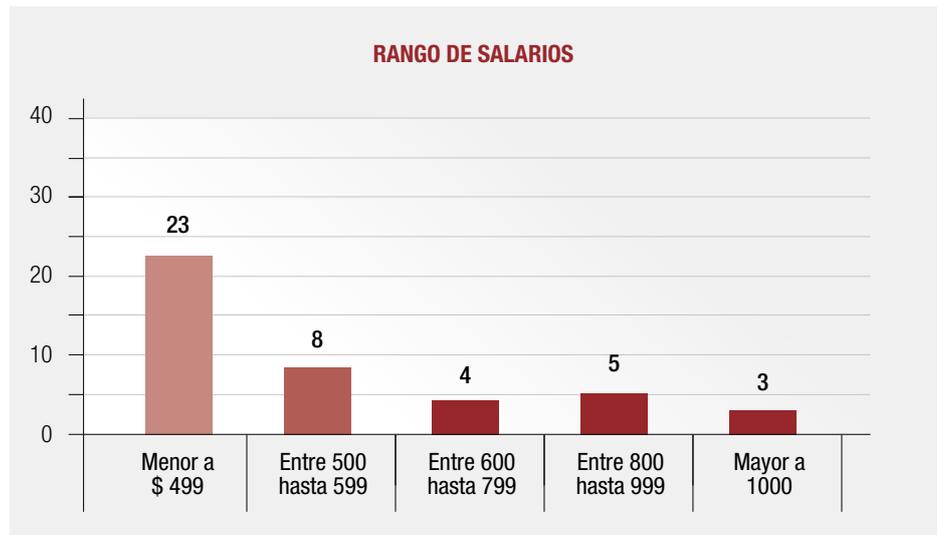


NRO. DE EMPLEADOS SALIENTES (ÚLTIMOS 3 AÑOS)

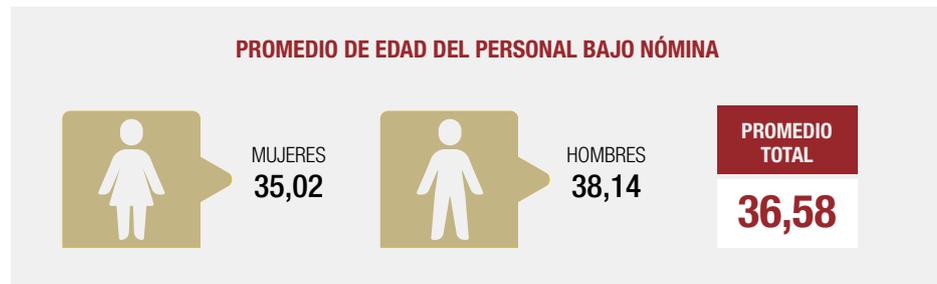




NUESTRO PERSONAL



La mayoría del personal corresponde a puestos medios y base.



La edad promedio es de los trabajadores bajo nómina es de 36.58 años, por ende, es una población relativamente joven. Del cuadro que antecede se observa que existe una edad promedio de gente joven. De la experiencia se desprende que existe una coordinación de trabajo de todos los colaboradores.

Como podemos observar existe estabilidad laboral en los funcionarios que laboran en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda.

CONCLUSIONES DEL SEGUNDO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del segundo principio cooperativo, se deduce:

- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., se encuentra bajo el control democrático de sus integrantes, quienes participan en las decisiones y políticas a través de sus diferentes instancias.
- Existe una estructura democrática de participación amparada por normas vigentes.
- Existe un bajo porcentaje de participación femenina en los cargos de dirigencia, hecho que no permite alcanzar a plenitud el principio de equidad de género.
- Se resalta la edad promedio de trabajadores y socios, lo cual es un elemento motivador para pensar en un crecimiento sostenible a lo largo del tiempo.
- Existe estabilidad laboral en los trabajadores.
- No se da en forma manifiesta la discriminación de género en referencia a las funciones de mando y control.

Se recomienda:

- Para el próximo ejercicio se debe motivar el compromiso de los Representantes a participar activamente en las Asambleas.
- Incentivar la participación de las mujeres en los procesos electorarios para que asuman cargos directivos tendientes a compartir con los hombres el control democrático de la Institución.

En relación al segundo principio se puede afirmar que no existe equidad de género en el “Control Democrático” de la Institución, porque existe un escaso número de mujeres en la dirigencia de la cooperativa.

3. TERCER PRINCIPIO

Participación económica de los socios

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

En las cooperativas el capital existe para satisfacer las necesidades de la gente; está al servicio de los socios y no es el amo de la organización. La propiedad tiene carácter colectivo, puesto que una parte del capital es propiedad común y los socios tienen igualdad de derechos sobre este capital y sus resultados.

Los socios reciben una compensación por sus aportes y por ello hay que garantizar los esfuerzos para obtener, mantener, incrementar y retribuir el capital, así como para distribuir excedentes. La formación de capital no necesariamente debe ser igualitaria, pero sí equitativa.

La participación económica de los socios no se limita a “poner” dinero, sino que también les corresponde decidir el destino de los excedentes que pueda generar la actividad de la cooperativa, para dotarla de reservas; apoyar actividades de beneficio común y recompensar a los socios a través del “retorno cooperativo” por su apoyo, calculado equitativamente.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo aprueben los miembros de la organización.

Este principio se refiere a la “participación económica de los miembros” que busca obtener un “comercio justo, ético y responsable”, también, la “igualdad, integración y cohesión social” de los socios.

El análisis del cumplimiento del tercer principio se realiza a partir de la macrodimensión “participación económica y solidaria, que involucra distribución equitativa de utilidades o excedentes”, integrada por las siguientes dimensiones:

1. Concentración de aportes sociales.
2. Compensación Limitada al Capital.
3. Utilización de utilidades y excedentes.
4. Valor Agregado Cooperativo.

1. DIMENSIÓN: Concentración de aportes sociales.-

Esta dimensión se ampara en lo que dispone el Artículo 49 de la Ley de la Economía Popular y Solidaria, que expresa:

“El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en efectivo, bienes o trabajo debidamente valuados por el Consejo de Administración.

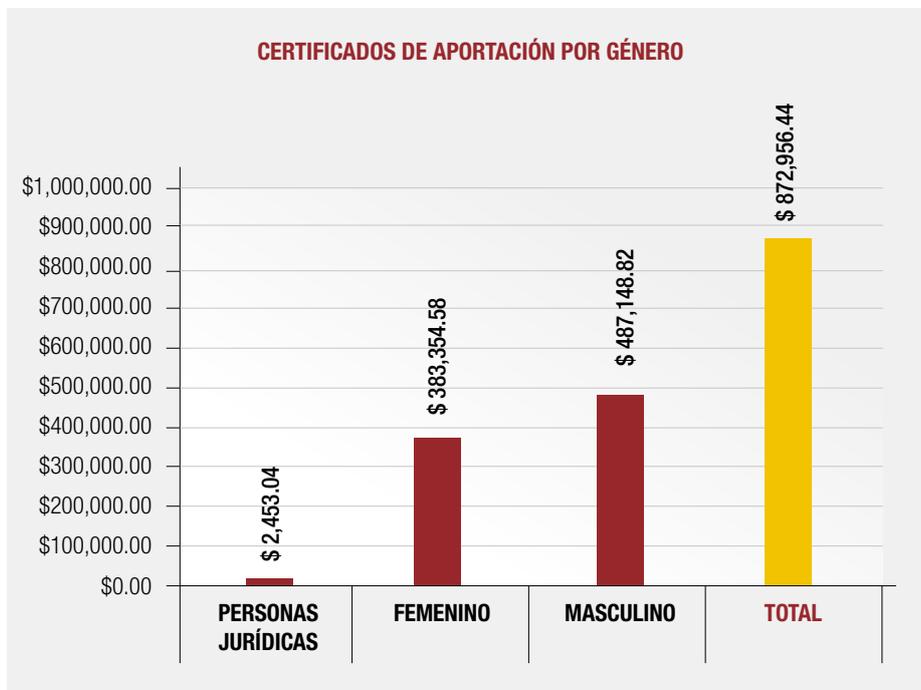
Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos”.

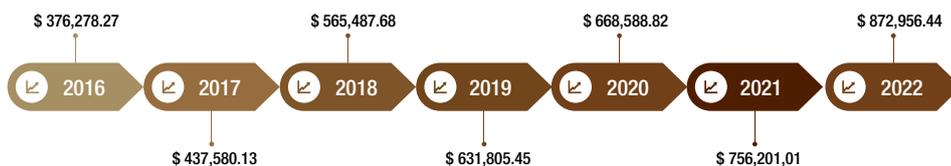


APORTES SOCIALES

TOTAL DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN POR GÉNERO 2022		
DESCRIPCIÓN	VALOR CERTIFICADO DE APORTACIÓN	TOTAL PERSONAS POR GÉNERO
Personas Jurídicas	\$ 2,453.04	33
Femenino	\$ 383,354.58	5344
Masculino	\$ 487,148.82	6338
TOTAL	\$ 872,956.44	11715



CAPITAL SOCIAL (CERTIFICADOS DE APORTACIÓN)





**EVOLUCIÓN
DEL CAPITAL
SOCIAL**



ANÁLISIS COMPARATIVO VARIACIÓN CAPITAL SOCIAL

ANÁLISIS COMPARATIVO VARIACIÓN CAPITAL SOCIAL		
AÑOS	VALOR INCREMENTO/DISMINUCIÓN	PORCENTAJE INCREMENTO-DISMINUCIÓN
2015-2016	\$ 33,983.34	9.93%
2016-2017	\$ 61,301.86	16.29%
2017-2018	\$ 127,907.55	29.23%
2018-2019	\$ 66,317.77	11.73%
2019-2020	\$ 36,783.37	5.82%
2019-2021	\$ 87,632.19	13.11%
2021-2022	\$ 116,735.43	15.44%

La cuenta de Capital Social (Certificados de Aportación) al ser una cuenta acreedora disminuye el activo de la Institución al momento de desafiarse o por fallecimiento del socio en razón que se le devuelve al socio o a sus deudos todos los valores tanto de ahorros como de Certificados de Aportación.

Por ello la Junta de Política Monetaria y Financiera estableció la Resolución No. 127-2015-F NORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Artículo I.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa aprobación de sus respectivos consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Ante esta resolución el Consejo de Administración en el mes de marzo 2020 con la aprobación del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos de Crédito y Cobranzas Resolvió: Que el 3% del monto del crédito desembolsado a favor de los socios sea destinado a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal.

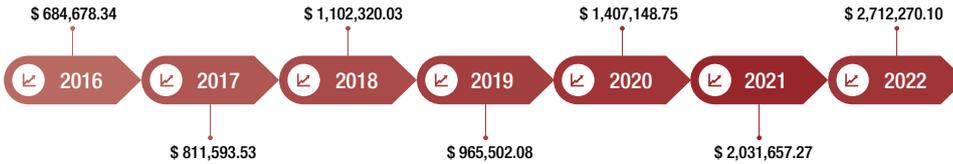
PATRIMONIO

En el Artículo 48 de la Ley, en relación al Patrimonio de las cooperativas estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.

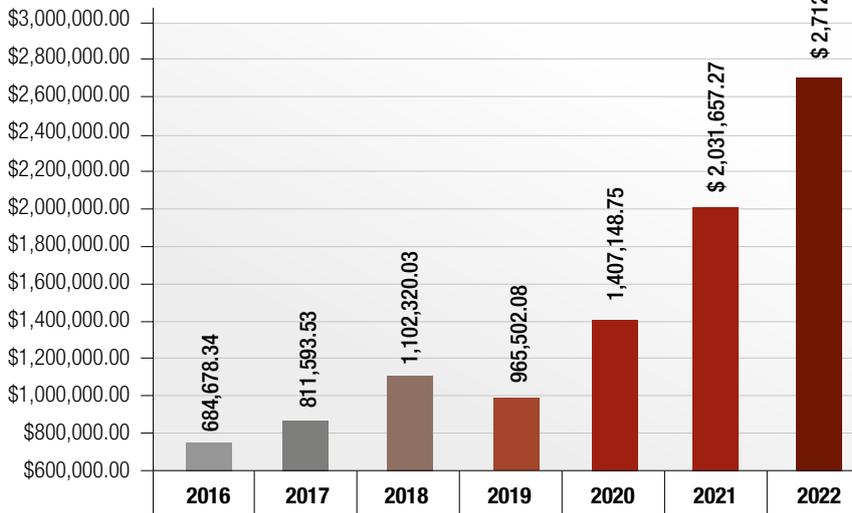


PATRIMONIO

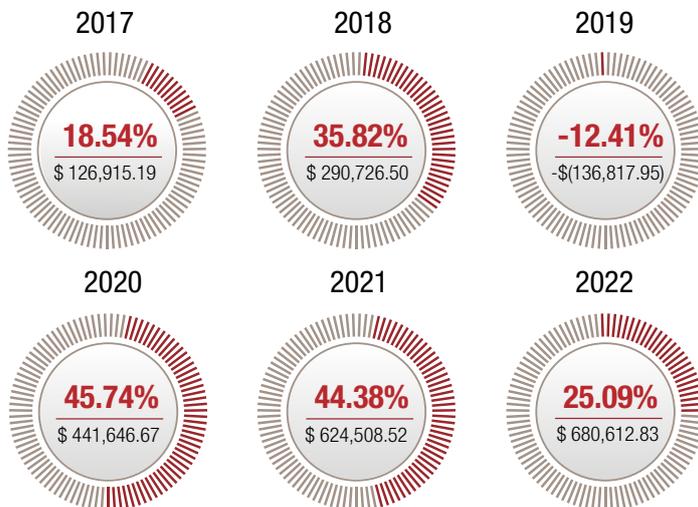
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO



PATRIMONIO 2016 - 2022



VARIACIÓN DEL PATRIMONIO





ASIGNACIÓN EXCEDENTES

2. DIMENSIÓN: Asignación de excedentes.-

En lo relacionado con esta dimensión el Artículo 53 de la Ley de Economía Popular y Solidaria dispone: “Excedentes.- Son los valores sobrantes o remanentes obtenidos por las cooperativas en las actividades económicas realizadas con sus socios, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley”. En el Artículo 54 de este cuerpo legal, norma sobre la distribución de utilidades y excedentes, al expresar: Las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera:

- a. Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
- b. Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y,
- c. El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General de Representantes de los Socios.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria la cooperativa presenta la siguiente distribución en los años analizados:

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE		
	DESCRIPCIÓN	VALOR
	EXCEDENTE BRUTO DE PERIODO 2022	\$ 61,725.77
(-)	Menos: 15% Participación de Empleados	\$ 9,258.87
(=)	Excedente después pago participación	\$ 52,466.90
(+)	Mas: Gastos No Deducibles “Provisión Jubilación \$14,613.00; provisión deshaucio \$7,890.00; otros gastos \$ 187,02	\$ 22,690.02
(-)	Menos: 150% de deducibilidad en la conciliación tributaria en el Impuesto a la Renta para quienes patrocinen propuestas artísticas y culturales.	\$ 4,500.00
(=)	Base Imponible	70,656.92
(-)	Menos: 25% Impuesto a la Renta	17,664.23
(=)	Excedente/Utilidades a distribuir	34,802.67
(-)	Menos: 50% Fondo Irrepartible Reserva	17,401.34
(-)	Menos: 1% Contribución SEPS	524,67
(=)	Excedente a disposición de la Asamblea General de Socios	16,876.67

Conforme el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2022-33136-OFC; de fecha Quito, D.M., 21 de noviembre de 2022, se establece la disposición sobre el reparto de utilidades o excedentes generados en el ejercicio económico 2022 Se indica: “Con el fin de velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de esta Superintendencia, considerando la coyuntura

económica actual, así como la evolución y situación de la cartera; se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2022, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irrepartible de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2023.

4. DIMENSIÓN: Valor Agregado Cooperativo.-

El Valor Agregado Cooperativo, muestra cómo se reparte la diferencia entre ingresos y compras de bienes y servicios, dicho valor es retribuido a los trabajadores a través de los sueldos y beneficios de ley, que la cooperativa paga en un monto superior al básico del sector financiero dando un beneficio directo a sus familias con lo que mejoran sus condiciones de vida ;al estado a través del pago de Impuestos y contribuciones a los organismos de control, con lo que la sociedad en general se beneficia porque este realiza obras de carácter social que favorecen a toda la comunidad.

TOTAL GASTOS DEL PERSONAL							
DETALLE	AÑOS						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
GASTOS EN SALARIOS Y REMUNERACIONES	\$ 235.511,52	\$ 308.799,89	\$ 421.255,81	\$ 487.375,84	\$ 472.521,90	\$ 454.474,42	\$ 525.367,35

DETALLE	AÑOS													
	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
REMUNERACIÓN MINIMA ANUAL	\$ 4.565,66	1,94%	\$ 5.047,16	1,63%	\$ 5.297,16	1,26%	\$ 4.800,00	0,98%	\$ 5.796,00	1,23%	\$ 5.684,88	1,25%	\$ 5.460,67	1,04%
REMUNERACIÓN MAXIMA ANUAL	\$ 25.800,00	10,95%	\$ 27.600,00	8,94%	\$ 30.000,00	7,12%	\$ 40.800,00	8,37%	\$ 12.120,00	2,56%	\$ 13.127,04	2,89%	\$ 15.666,63	2,98%

En el año 2016 la remuneración mínima representa el 1.94% mientras que la remuneración máxima representa el 10.95% del total de remuneraciones pagadas en el año 2016

En el año 2017 la remuneración mínima representa el 1.63% mientras que la remuneración máxima representa el 8.94% del total de remuneraciones pagadas en el año 2017

En el año 2018 la remuneración mínima representa el 1.26% mientras que la remuneración máxima representa el 7.12% del total de remuneraciones pagadas en el año 2018

En el año 2019 la remuneración mínima representa el 0.98% mientras que la remuneración máxima representa el 8.37% del total de remuneraciones pagadas en el año 2019

En el año 2020 la remuneración mínima representa el 1.23% mientras que la remuneración máxima representa el 2.56% del total de remuneraciones pagadas en el año 2020

En el año 2021 la remuneración mínima representa el 1.25% mientras que la remuneración máxima representa el 2.89% del total de remuneraciones pagadas en el año 2021

En el año 2022 la remuneración mínima representa el 1.04% mientras que la remuneración máxima representa el 2.98% del total de remuneraciones pagadas en el año 2022

RELACIÓN CON EL ESTADO														
DETALLE	AÑOS													
	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
IVA	\$ 13.173,65	68,87%	\$ 19.718,66	40,20%	\$ 29.316,04	43,94%	\$ 30.868,13	31,84%	\$ 44.471,51	38,28%	\$ 52.367,61	33,75%	\$ 70.819,67	32,58%
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.224,43	6,40%	\$ 1.503,12	3,06%	\$ 8.208,59	12,30%	\$ -	0,00%	\$ 2.891,94	2,49%	\$ 17.036,76	10,98%	\$ 17.664,23	8,13%
OTROS (PAGOS AL MUNICIPIO)	\$ 1.032,22	5,40%	\$ 2.565,87	5,23%	\$ 2.668,51	4,00%	\$ 3.367,61	3,47%	\$ 3.030,85	2,61%	\$ 3.367,61	2,17%	\$ 6.888,01	3,17%
CONTRIBUCIONES SEPS	\$ 2.271,60	11,88%	\$ 2.626,17	5,35%	\$ 7.855,10	11,77%	\$ 10.170,76	10,49%	\$ 11.516,37	9,91%	\$ 10.170,76	6,55%	\$ 18.078,91	8,32%
PAGO COSEDE DESDE AÑO 2016- 2021	\$ 1.425,70	7,45%	22640,37	46,15%	\$ 18.669,78	27,98%	\$ 52.530,71	54,19%	\$ 54.268,43	46,71%	\$ 72.223,62	46,55%	\$ 103.912,34	47,81%
TOTAL	\$ 19.127,60	100,00%	\$ 49.054,19	100,00%	\$ 66.718,02	100,00%	\$ 96.937,21	100,00%	\$ 116.179,10	100,00%	\$ 155.166,36	100,00%	\$ 217.363,16	100,00%

DETALLE	AÑOS													
	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	APORTE INDIVIDUAL	APORTE PATRONO												
APORTES AL IESS	\$ 16.098,09	\$ 20.980,59	\$ 24.483,36	\$ 27.133,84	\$ 28.688,18	\$ 37.418,61	\$ 33.126,31	\$ 43.197,24	\$ 30.374,75	\$ 39.188,53	\$ 31.780,14	\$ 35.268,15	\$ 43.425,58	\$ 41.699,14

ACUERDOS CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LA EPS Y SFPS		
DETALLE	2022	
	Nº	MONTO
NÚMERO DE GREMIOS A LOS QUE PERTENECE LA ENTIDAD	3	\$ 36,036.60

ACUERDOS CON OTRAS ORGANIZACIONES EXTERNAS A LA EPS Y SFPS		
DETALLE	2022	
	Nº	MONTO
OPERACIONES CON PROVEEDORES NO MIEMBROS DE LA EPS	3035	\$ 916,899.97
MONTOS POR INVERSION EN ENTIDADES NO MIEMBROS DE LA EPS Y SFPS	33	\$ 2,493,520.11

CONCLUSIONES DEL TERCER PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del tercer principio cooperativo, se deduce, que:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., busca motivar y garantizar la participación económica de sus miembros, a través de mecanismos dirigidos al fortalecimiento del capital común de los socios /as.
- Los excedentes son democráticamente canalizados hacia el fortalecimiento de la estructura patrimonial de los socios.
- La contribución que realiza la Cooperativa al Estado a través del pago de impuestos y otros tributos y contribuciones va en beneficio de todos los ecuatorianos en general.

En relación al tercer principio: "Participación Económica de los miembros" se puede afirmar que se ha cumplido a cabalidad.

4. CUARTO PRINCIPIO Autonomía e independencia

Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros; si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Este principio reafirma el carácter independiente del cooperativismo, así como su vínculo esencial con el socio y resalta la propiedad de la cooperativa por sus miembros, la cual no puede transferirse a elementos externos, ni siquiera al Gobierno. Las cooperativas tampoco pueden ceder autonomía a cambio de capital porque pierden la identidad.

Las cooperativas constituyen el modelo de una forma humana y sostenible de organización social que se basa en la equidad, la justicia y la solidaridad, e incluyen en el proceso de desarrollo a todos los sectores de la sociedad.

La cooperativa es gobernada por sus propios socios y se organiza siguiendo los postulados cooperativos, distribuyendo los beneficios producidos de manera equitativa, haciendo partícipes de ellos a todos los que se esfuerzan en su consecución y cumpliendo las normas vigentes.

Este principio tiene mucha relación con el segundo (“Control Democrático de los miembros”), uno conlleva al otro y es una continuación del tercer principio.

En este principio surgen dos valores esenciales para los socios, la dignidad humana y la responsabilidad, sin los cuales no pueden comprenderse estos principios, pues sin comprensión plena de la dignidad humana y

sin la actuación responsable frente a nuestros deberes como miembros de la Cooperativa, será difícil que ésta sea verdaderamente autónoma e independiente de las fuerzas externas que pretendan avasallarla.

Este principio se refiere al “Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas”.

El citado principio se lo analiza, en este Balance de desempeño Social Cooperativo, a través de la macrodimensión “autonomía”, que está integrado por las siguiente dimensión:

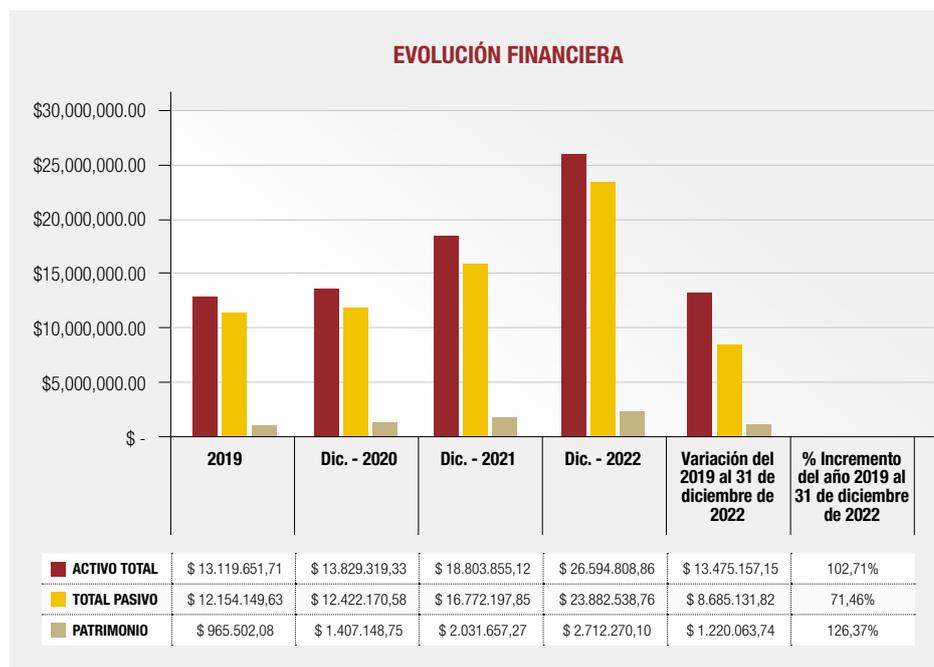
Dimensión 1. Independencia Financiera / Económica.

1. DIMENSIÓN: Independencia Financiera / Económica. -

La autonomía de la cooperativa en términos económicos – financieros es analizada a través de esta dimensión involucrando a sus actores internos y externos porque se puede alterar el control democrático de la institución en términos sociales.



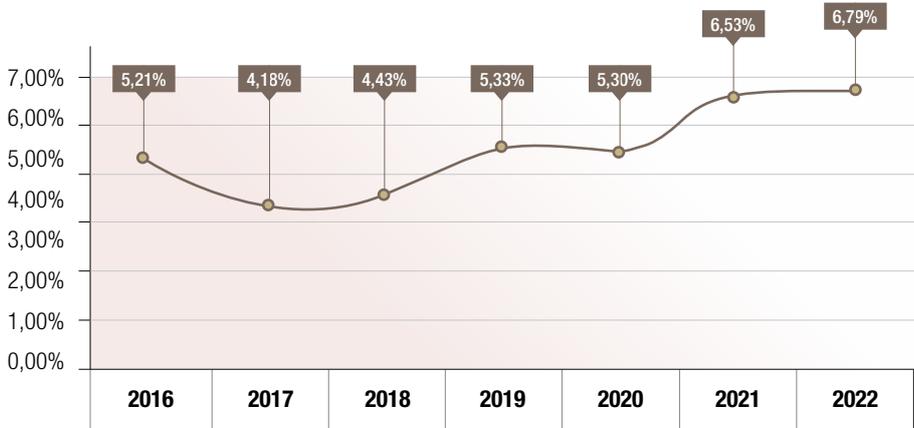
EVOLUCIÓN FINANCIERA



EVOLUCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO LTDA.				
INDICADORES FINANCIEROS				
NOMBRE DEL INDICADOR	DIC 2021	DIC 2022	TENDENCIA	TOTAL SEGMENTO 3
INDICES DE MOROSIDAD				
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	→	3.23%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	1.91%	2.69%	↗	4.27%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	2.30%	3.76%	↗	5.77%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	2.09%	3.35%	↗	5.22%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA (1)				
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100.00%	100.00%	→	139.45%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	122.96%	117.91%	↘	119.44%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	137.38%	105.62%	↘	109.40%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	130.49%	109.42%	↘	115.59%
EFICIENCIA MICROECONOMICA				
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	6.67%	6.07%	↘	6.12%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	99.89%	98.60%	↘	102.74%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	2.75%	2.25%	↘	2.63%
RENTABILIDAD				
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	1.02%	1.30%	↗	1.25%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	0.26%	0.13%	↘	0.21%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA				
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	106.16%	116.09%	↗	114.94%
EFICIENCIA FINANCIERA				
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	0.07%	0.85%	↗	-0.96%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	0.01%	0.09%	↗	-0.16%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA				
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITO CONSUMO	17.76%	15.76%	↘	13.25%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER	18.11%	18.04%	↔	15.79%
CARTERA POR VENCER TOTAL	17.23%	17.14%	↘	15.30%
LIQUIDEZ				
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	13.79%	15.42%	↗	24.58%
SOLVENCIA				
SOLVENCIA PATRIMONIAL	12.13%	11.23%	↘	12.00%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO				
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	0.00%	0.00%	→	0.00%
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO (DIC)	16.32%	27.47%	↗	24.67%
ACTIVOS TOTALES	10.30%	9.94%	↘	16.27%
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	104.84%	104.20%	↘	108.43%
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI	10.30%	9.94%	↘	16.27%

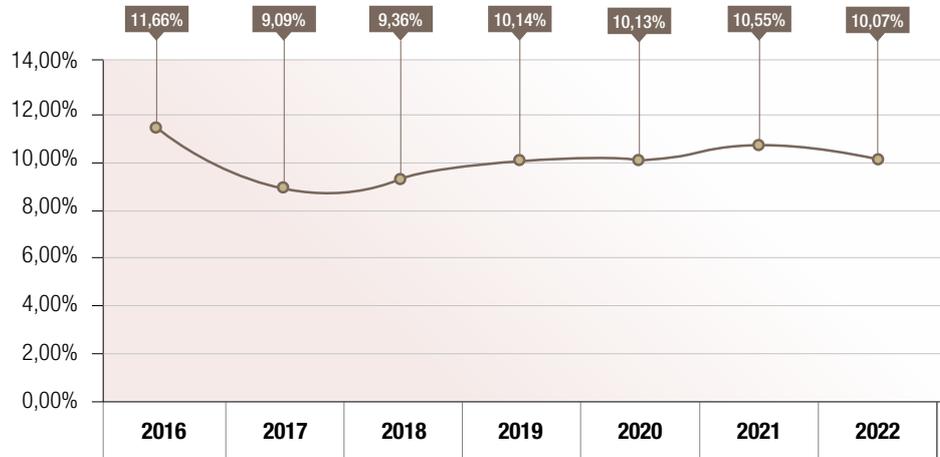
Independencia financiera “estrecha”.- Este indicador establece la relación entre los Fondos Propios sobre el Activo Total.



Para el año 2016 el indicador se ubica en el 5.21%; para el período 2017 el indicador se ubica en el 4.18%; en el año 2018 en el 4.43%; en el 2019 se presenta en un 5.33%; en el 2020 se presenta en un 5.30%; en el 2021 se presenta en un 6.53%; en el 2022 representa el 6.79%. Es importante mencionar que este indicador siempre debe tener una tendencia a la alza > 3%, lo cual se cumple; la Junta de Política Monetaria y Financiera preocupada porque las Instituciones Financieras del Sector Popular y Solidario tengan una independencia financiera emitió las Normas de Prudencia financiera y en base a la Resolución N°127-F-2015 “NORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO”, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el Art. 1 dice: Las cooperativas de ahorro y crédito, previa aprobación de sus respectivos Consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Es por ello que el Consejo de Administración aprobó que a partir de marzo 2020 el 3% del monto del crédito desembolsado a los socios sea transferido al fondo Irrepartible de Reserva Legal. Con esta resolución esperamos que este índice mejore en los años subsiguientes.

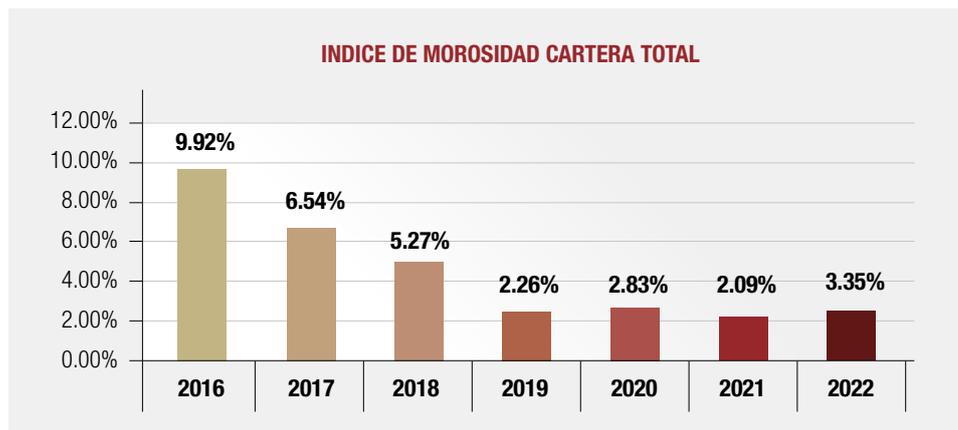


Independencia financiera "amplia".- Este indicador vincula la relación entre los fondos propios más el capital social sobre el activo total.



Para el período 2016 el indicador se ubica en el 11.66%; para el 2017 asciende al 9.09%; para el año 2018 este indicador llega al 9.36%; para el año 2019 alcanza al 10.14%, para el año 2020 alcanza al 10.13%; para el año 2021 alcanza al 10.55%; para el año 2022 alcanza al 10.07%. Es importante mencionar que, para los futuros Balances de Desempeño Social, este indicador debe siempre tener una tendencia al alza pues demuestra la fortaleza del Patrimonio, siendo lo óptimo >8%.

"Riesgos Crediticios".- Índice Financiero sobre Riesgos Crediticios.- Este indicador establece la relación entre la Cartera que no devenga intereses + Cartera vencida /Cartera Total.

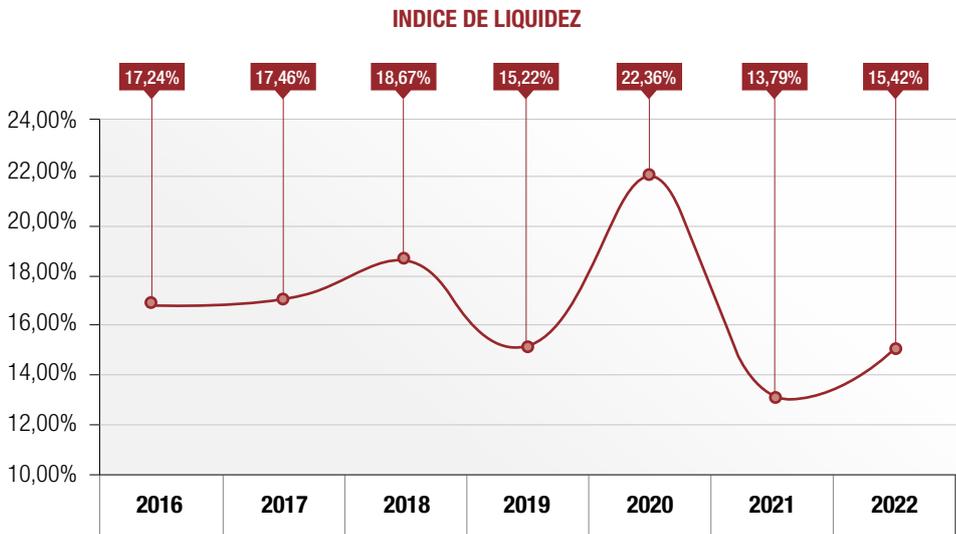


Como podemos apreciar este indicador del año 2016 al 2022 tiene una tendencia a la baja, al cierre del ejercicio económico este indicador alcanzó al 3.35%. Mientras que la morosidad promedio del segmento 3 se encuentra en el 5.22%.

Liquidez inmediata.- Índice Financiero sobre Liquidez.- Este indicador establece la relación entre Fondos Disponibles/ (Total Depósitos a Corto Plazo).

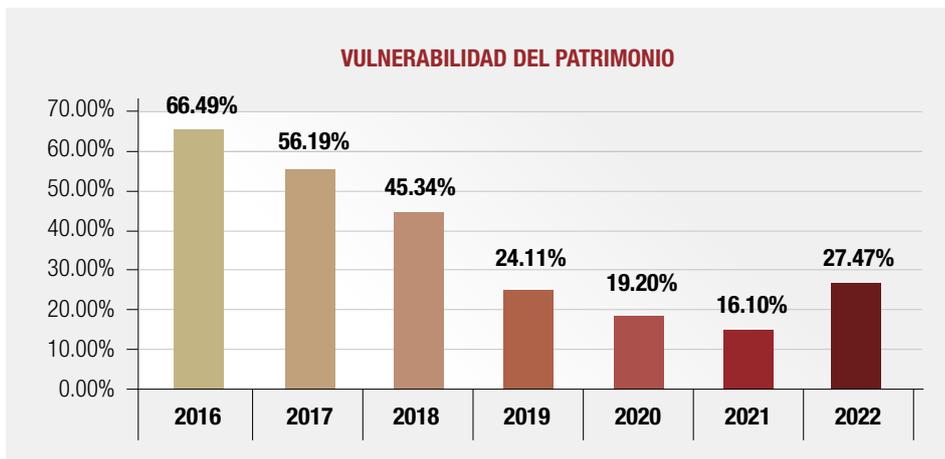


VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO



Para el período 2016 el indicador se ubica en el 17.24%; al cierre del 2017 se presenta en el 17.46%; en el año 2018 se presenta en el 18,67%; en el año 2019 se presenta en el 15.22%; para el año 2020 este índice alcanza el 22.36%; para el año 2021 este índice alcanza el 13.79%; para el año 2022 este índice alcanza el 15.42%.

“Vulnerabilidad Del Patrimonio”.- Índice Financiero sobre Vulnerabilidad del Patrimonio.- Este indicador establece la relación entre la Cartera Improductiva/ Patrimonio.



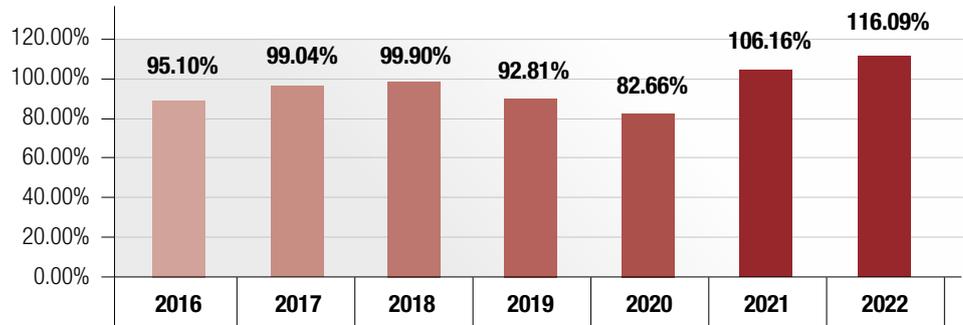
Para el período 2016 el indicador se ubica en el 66.49%; al cierre del 2017 se presenta en el 56.19%; para el año 2017; en el año 2018 se presentó en el 45.34%; mientras que para el año 2019 este índice se encuentra en el 24.11%; mientras que para el año 2020 este índice se encuentra en el 19.20%; mientras que para el año 2021 este índice se encuentra en el 16.10%; mientras que para el año 2022 este índice se encuentra en el 27.47%.



**INTERMEDIACIÓN
FINANCIERA**

“Intermediación Financiera”.- Índice Financiero sobre intermediación Financiera.- Este indicador establece la relación entre la cartera bruta/ (Depósitos a la Vista +Depósitos a plazo).

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA



Para el período 2016 el indicador se ubica en el 95.10%, el año 2017 se presenta en el 99.04%; para el año 2018 se presenta en el 99.90%; en el año 2019 se presenta en el 92.81%; para el año 2020 se encuentra en el 82.66%; para el año 2021 se encuentra en el 106.16%; para el año 2022 se encuentra en el 116.09%.

GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA.. al manejar recursos financieros está expuesta a eventos de riesgo, es por ello que, conforme a los preceptos normativos de cumplimiento obligatorio para el Sector Financiero Popular Y Solidario, mantiene un monitoreo constante de los eventos de riesgo que pueden afectar al normal desenvolvimiento de las operaciones de nuestra Cooperativa.

La Cooperativa cuenta con un sistema de monitoreo de riesgos financieros y operativos a fin de gestionar y mitigar de manera adecuada eventos de riesgo. El enfoque de administración de riesgos integrales en la Cooperativa está orientado al monitoreo de los distintos tipos de riesgos.



CONCLUSIONES DEL CUARTO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del cuarto principio cooperativo, se deduce:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. como una organización autónoma de ayuda mutua, depende en gran parte de sus socios.
- Los indicadores de independencia financiera y económica óptimos, que garantizan la independencia institucional. Los indicadores a considerar, se encuentran dentro de los límites de tolerancia, por lo que de ninguna manera influirían en el desempeño institucional.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA.. demuestra ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito autónoma y comprometida con sus socios, pues no admite en ningún caso, la asignación de recursos de terceras personas.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. garantiza la total libertad de acción en el diseño de estrategias y políticas en beneficio de sus socios, en un marco absoluto de autonomía y responsabilidad en las decisiones.

Se considera que existe cumplimiento del cuarto principio cooperativo de "Autonomía e Independencia".

5. QUINTO PRINCIPIO

Educación, capacitación e información

Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

El principio de la educación es el “principio de principios”, puesto que es condición indispensable para conocer y poner en práctica los demás principios y lo que busca en última instancia es defender la esencia suprema del cooperativismo: el ser humano como centro de la actividad empresarial.

“La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y trabajadores, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la Cooperativa”.



La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. informa al público en general –particularmente a las personas que cumplan un vínculo con la educación y trabajen en la provincia del Azuay acerca de la naturaleza y beneficios de la Institución y el cooperativismo.

Las cooperativas competimos en entornos cada vez más hostiles y complejos. Es por eso que

este principio es la síntesis y la clave del éxito de todo el enfoque cooperativo.

El desarrollo del principio educativo debe conducir a la Cooperativa, a contar con socios hábiles en el manejo de su organización, conocedores de la gestión, las finanzas, los riesgos, la planeación o la dirección económica, pero también debe generar herramientas e instrumentos que permitan formar a sus socios como seres humanos capaces de desplegar sus competencias personales y ser más sensibles a las personas, sus necesidades y los grandes talentos y oportunidades que cada individuo posee.

Hay que invertir en la formación de nuestros directivos y líderes, de aquellos que toman las decisiones y orientan la organización, pues eso es invertir en nuestra cooperativa, asegurando la eficacia y eficiencia de la Institución. No solamente hay que hacer que la gente conozca esos valores y principios cooperativos sino que los asuma, los hagan suyos y los viva.

El citado principio según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), se desarrolla transversalmente porque su aplicación involucra a los demás principios, por ende, a todos los miembros de la Institución. Se relaciona con los principios: “Respeto a la identidad cultural” y “Relación armónica con la naturaleza”

Al respecto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. cuenta con la Comisión de Educación que se encarga de organizar y desarrollar programas educativos para la formación cultural y doctrinaria de dirigentes, trabajadores, socias y socios tomando en consideración la Ley de Economía Popular y Solidaria ; y, su Reglamento.



EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Este principio se evalúa a través de la Macro dimensión “Educación, capacitación y comunicación” y de las siguientes dimensiones:

1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización.
2. Inversión en información.
3. Transparencia Informativa.

1. DIMENSIÓN: Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización.-

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “CREDIAMIGO” Ltda., brinda educación y entrenamiento a sus socios, dirigentes, gerente, trabajadores de la Institución, de tal manera que contribuyan eficazmente a su desarrollo.

En fecha 12 de mayo de 2020 la SEPS expidió la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153 referente a la NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA con lo cual todas las Instituciones Financieras están obligadas a brindar y realizar programas de Educación Financiera, es así que a partir del mes de mayo de 2020 y todos estos años se vienen realizando mensualmente los Webinar de Educación Financiera y Cooperativismo, mismos que se realizaron con el apoyo de María Augusta Illescas encargada de Talento Humano, Ivette Monge Jefe de Negocios, y Blanca Crespo Oficial de Negocios, se están realizando los talleres de Educación Financiera.

En base a la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153 se tuvo que remitir el informe de Educación Financiera brindado por la COAC CREDIAMIGO LTDA. con el llenado de la Ficha 1. Correspondiente a los temas y capacitaciones brindadas desde mayo a diciembre de 2020, el cual fue remita a la SEPS en enero 2022, de igual manera se remitió el informe de las capacitaciones brindadas durante el año 2022.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: Endeudamiento responsable

31 Enero - 2022
16H00 (4.00pm.)

zoom
ID de reunión: 891 4493 1343
Código de acceso: 289424

El Endeudamiento responsable implica alcanzar un nivel de endeudamiento que pueda ser afrontado adecuadamente por los ingresos disponibles.

13 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: Educación Financiera

25 Febrero - 2022
16H00 (4.00pm.)

zoom
ID de reunión: 840 8722 4036
Código de acceso: 025414

Aprenda a administrar sus ingresos y egresos para un correcto manejo de sus finanzas.

13 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: El Cooperativismo

31 Marzo - 2022
16H00 (4.00pm.)

zoom
ID: 838 8292 3727
COD. ACCESO: 312998

Conozca el concepto de una participación planificada con una visión de equidad de género, en los distintos ámbitos de una cooperativa.

13 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: Endeudamiento responsable

29 Abril - 2022
16H00 (4.00pm.)

zoom
ID de reunión: 864 0746 8004
Código de acceso: 602050

El Endeudamiento responsable implica alcanzar un nivel de endeudamiento que pueda ser afrontado adecuadamente por los ingresos disponibles.

13 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: Educación Financiera

31 Mayo - 2022
16H00 (4.00pm.)

zoom
ID de reunión: 825 9761 2372
Código de acceso: 423608

Aprenda a administrar sus ingresos y egresos para un correcto manejo de sus finanzas.

13 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: El Cooperativismo

30 Junio - 2022
16H30 (4.30pm.)

zoom
ID: 868 7021 7702
COD. ACCESO: 151011

Conozca el concepto de una participación planificada con una visión de equidad de género, en los distintos ámbitos de una cooperativa.

13 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: Educación Financiera

29 Julio - 2022
16H00 (4.00pm.)

zoom
ID de reunión: 896 1123 3712
Código de acceso: 802096

Aprenda a administrar sus ingresos y egresos para un correcto manejo de sus finanzas.

14 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: Endeudamiento responsable

31 Agosto - 2022
16H00 (4.00pm.)

zoom
ID de reunión: 843 3330 4013
Código de acceso: 012440

El Endeudamiento responsable implica alcanzar un nivel de endeudamiento que pueda ser afrontado adecuadamente por los ingresos disponibles.

14 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: El Cooperativismo

30 Septiembre - 2022
17H00 (5.00pm.)

zoom
ID: 864 1392 5183
COD. ACCESO: 373983

Conozca el concepto de una participación planificada con una visión de equidad de género, en los distintos ámbitos de una cooperativa.

14 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: Educación Financiera

31 Octubre - 2022
16H30 (4.30pm.)

zoom
ID de reunión: 798 5087 2409
Código de acceso: 220256

Aprenda a administrar sus ingresos y egresos para un correcto manejo de sus finanzas.

14 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: Endeudamiento responsable

30 Noviembre - 2022
16H00 (4.00pm.)

zoom
ID de reunión: 826 0241 9671
Código de acceso: 071277

El Endeudamiento responsable implica alcanzar un nivel de endeudamiento que pueda ser afrontado adecuadamente por los ingresos disponibles.

14 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza.

WEBINAR: El Cooperativismo

30 Diciembre - 2022
15H00 (4.00pm.)

zoom
ID: 814 1090 8267
COD. ACCESO: 372646

Conozca el concepto de una participación planificada con una visión de equidad de género, en los distintos ámbitos de una cooperativa.

14 años Su confianza es nuestra fortaleza.

www.crediamigo.fin.ec

WEBINARS 2022				
MES	TEMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	Endeudamiento Responsable	2	5	7
FEBRERO	Educación Financiera	2	6	8
MARZO	El Cooperativismo	2	8	10
ABRIL	Endeudamiento Responsable	4	10	14
MAYO	Educación Financiera	4	9	13
JUNIO	El Cooperativismo	3	10	13
JULIO	Educación Financiera	8	9	17
AGOSTO	Endeudamiento Responsable	3	12	15
SEPTIEMBRE	El Cooperativismo	4	8	12
OCTUBRE	Educación Financiera	6	10	16
NOVIEMBRE	Endeudamiento Responsable	9	11	20
DICIEMBRE	El Cooperativismo	6	7	13
TOTAL		53	105	158

Los medios utilizados fueron: audio visual, material didáctico, trípticos, flyers, difusión por medios telemáticos, cursos virtuales a través de Webinar y plataformas on-line, los cuales facilitaron nuestra labor.



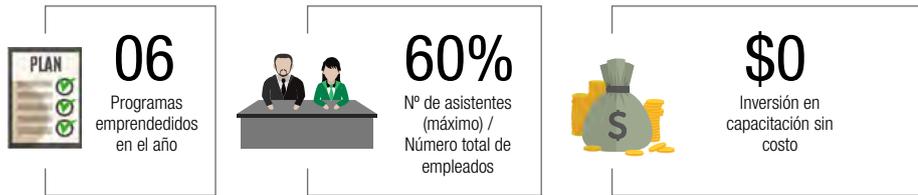


**EDUCACIÓN Y
CAPACITACIÓN**

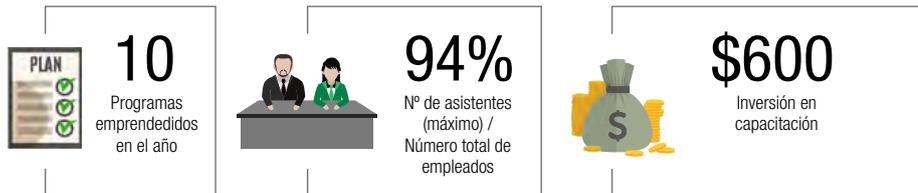
**2. DIMENSIÓN:
Inversión en educación y capacitación.-**

Dentro de esta dimensión se analiza la inversión por grupos de beneficiarios. Con este propósito presentamos un cuadro de variables de inversión en educación a través de capacitaciones del año 2022:

EVENTOS DE CAPACITACIÓN - ASAMBLEA GENERAL 2022



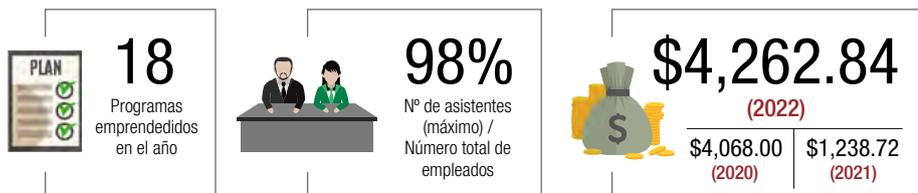
EVENTOS DE CAPACITACIÓN - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA 2022



EVENTOS DE CAPACITACIÓN - GERENCIA 2022



EVENTOS DE CAPACITACIÓN - EMPLEADOS



Cabe indicar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. brindo capacitaciones a todo el personal y vocales del Consejo de Administración y Vigilancia en temas de Prevención de Lavado de Activos y Educación Financiera sobre este último tema se realizó la invitación a los representantes de la Asamblea de Socios a fin de que participen activamente en los Webinar mensuales que realiza la Cooperativa.

Se brindo brindo capacitaciones sin costo sobre temas de Gobernabilidad, Plan Estrategico, Plan Operativo Anual, Presupuesto, Código de Ética, SARAS, Análisis Financiero a los vocales de Consejo de Administración, Vigilancia y gerencia con el apoyo de la FINANCOOP.

Adicionalmente se brindó capacitación a todo el personal referente a Seguridad y Salud Ocupacional.

A las áreas vulnerables como contabilidad , riesgos, gerente subrogante, gerente titular se les capacitación en temas de Riesgos de Liquidez, Riesgo Operativo, Solvencia, Riesgo de Crédito, Plan Estrategico y Financiero con el apoyo de la SEPS a través de su plataforma ON-LINE. A más de las capacitaciones con costo realizadas al personal de la Cooperativa.

RESUMEN			
BENEFICIARIO	Nº DE PROGRAMAS	ASISTENTES	INVERSIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	10	10	\$ 300.00
CONSEJO DE VIGILANCIA	10	5	\$ 300.00
ASAMBLEA GENERAL	6	18	--
GERENCIA	13	1	\$ 772.83
EMPLEADOS	18	42	\$ 4,262.84
TOTAL	38		\$ 5,635,67

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

No.	Fecha	Nombre del Evento	Beneficiario *	Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia	Asamblea General	Gerencia	Auditor	Número de asistentes	Inversión
1	17/02/2022	EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS	Empleados						4	Sin costo
2	14/02/2022	FORMACIÓN DE EQUIPOS EXITOSOS, GESTIÓN DE CONFLICTOS, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DE PERSONAS	Empleados						44	Sin costo
3	11/03/2022	BUENAS PRACTICAS EL FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y SU SISTEMA DE BÚSQUEDA DE CONCIENCIAS DEL BCE	Empleados						5	Sin costo
4	15/03/2022	SEGURIDAD FÍSICA Y FINANCIERA	Empleados						6	Sin costo
5	12/04/22	EVALUACIÓN SECTORIAL DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS EN SECTOR DE MICRO FIANZAS EN ECUADOR	Empleados						1	Sin costo
6	ABRIL - MAYO	NUEVOS OFICIALES DE CUMPLIMIENTO	Empleados						3	Sin costo
7	23/05/2022	OFICIALES DE CUMPLIMIENTO QUINTA EDICIÓN	Empleados						1	Sin costo
8	25/05/2022	GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO LAS COACS	Empleados						1	Sin costo
10	DICIEMBRE	NUEVOS OFICIALES DE CUMPLIMIENTO	Empleados						2	Sin costo
11	26/02/2022	Taller Online: GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL en Instituciones Financieras	Empleados						1	\$ 633.34
12	25/05/2022	GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO PARA LAS COACS	Empleados						2	\$ 200.00
13	25/05/2022	TALLER PRACTICO DE EXCEL (INTERMEDIO Y AVANZADO)	Empleados						8	\$ 800.00
14	27/05/2022	TALLER PRACTICO DE EXCEL (INTERMEDIO Y AVANZADO)	Empleados						8	\$ 200.00
15	07/06/2022	CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO	Empleados						48	\$ 1,920.00
16	19/09/2022	ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	Empleados						1	\$ 99.50
17	21 Y 22 DICIEMBRE	GESTIÓN AMBIENTAL	Empleados						2	\$ 250.00
18	17/02/2022	EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS					Gerencia		1	Sin costo
19	14/02/2022	FORMACIÓN DE EQUIPOS EXITOSOS, GESTIÓN DE CONFLICTOS, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DE PERSONAS		Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia			Auditor	11	Sin costo
20	ABRIL	MODULO 1 EL COOPERATIVISMO EN EL SIGLO XXI		Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia		Gerencia		9	Sin costo
21	MAYO	MODULO 2: EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO Y EL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.		Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia		Gerencia		9	Sin costo
22	JUNIO	MODULO 3: GESTIÓN Y GOBERNANZA EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO		Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia		Gerencia		9	Sin costo
23	JULIO	MODULO: 4 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA		Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia		Gerencia		9	Sin costo
24	AGOSTO	MODULO 5: ANÁLISIS FINANCIERO		Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia		Gerencia		9	Sin costo
25	SEPTIEMBRE	MODULO 6: GESTIÓN DE RIESGOS		Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia		Gerencia		9	Sin costo
26	OCTUBRE	MODULO 7: FINANZAS SOSTENIBLES		Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia		Gerencia		9	Sin costo

27	22/03/2022	Reglamento Interno de la Cooperativa Crediamigo Ltda.			Asamblea General		18	Sin costo	
28	22/03/2022	Plan anual de viabilidad de la Cooperativa Crediamigo Ltda.			Asamblea General		18	Sin costo	
29	22/03/2022	Plan de subrogación de cargos de la Cooperativa Crediamigo Ltda.			Asamblea General		18	Sin costo	
30	22/03/2022	Infografía de indicadores de Buen Gobierno.			Asamblea General		18	Sin costo	
31	22/03/2022	Infografía para indicadores de Género.			Asamblea General		18	Sin costo	
32	22/03/2022	Reglamento de Buen gobierno de la Cooperativa Crediamigo Ltda.			Asamblea General		18	Sin costo	
33	SEPTIEMBRE	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia		Gerencia	11	Sin costo	
34	DICIEMBRE	NUEVOS OFICIALES DE CUMPLIMIENTO				Gerencia	1	Sin costo	
35	26/02/2022	Taller Online: GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL en Instituciones Financieras				Gerencia	1	\$ 633.33	
36	07/06/2022	CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO				Gerencia	1	\$ 40.00	
37		ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO				Gerencia	1	\$ 99.50	
38	07/06/2022	CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO	Consejo de Administración	Consejo de Vigilancia			Auditor	15	\$ 600.00
TOTAL								\$ 5,635.67	

Este indicador demuestra que los valores invertidos en los procesos de formación y educación realizados por la cooperativa son satisfactorios.

ÁREAS DE CAPACITACIÓN 2022





**TRANSPARENCIA
INFORMATIVA**

**3. DIMENSIÓN:
Transparencia Informativa.-**

Publicaciones institucionales:

Creemos que la publicidad a través de las redes sociales, la página Web de la Cooperativa (www.crediamigo.fin.ec), la difusión del cooperativismo a través de los webinar mensuales, y la valiosa motivación de los representantes elegidos, ante sus votantes, hará que más personas engrosen las filas de nuestra Institución y la hagan más grande y vigorosa.

Medios de comunicación:

Gráficos: Entre éstos tenemos banners, carteles, trípticos con publicidad de nuestra Institución.

Radiales: Se emite a través de estas medias convocatorias a Asambleas, y, otras actividades que se necesita difundir.

Redes sociales y página web: Se difunde información, publicidad y propaganda a través de las redes sociales y nuestra página web.

Atención al público: La atención a los socios se realiza personalmente en los diferentes departamentos de la Cooperativa, en este caso los Directivos, funcionarios y empleados están prestos brindar una atención de calidad y calidez. También se atiende telefónicamente.



TOTAL DE GASTOS EROGADOS PARA EJECUCIÓN DE ASAMBLEAS		
FECHA AL	CONCEPTO	USD
31 / 12 / 2022	COSTOS DE MOVILIZACIÓN	\$3,050.00
	CANASTA NAVIDEÑA	\$357.30
TOTAL		\$3,407,30

TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE LOS ASAMBLEÍSTAS	1.04 AÑOS	PROMEDIO DE GASTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL POR ASISTENTE	\$184.18 DÓLARES
---	------------------	--	-------------------------

GASTOS DE LA ASAMBLEA 2022			
DETALLE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
DISEÑO DE MEMORIA ANUAL 2022 Y BALANCE SOCIAL 2022	\$320,00	\$ -	\$320,00
TOTAL			\$320,00

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

AÑO 2022
\$21,286.08
Más IVA



PROMOCIONES





CONCLUSIONES DEL QUINTO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del quinto principio cooperativo, se deduce:

- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda. siempre ha estado preocupada en educar, dar entrenamiento e información a todos sus integrantes para optimizar su desempeño institucional.
- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. siempre ha estado preocupada en informar a todos sus integrantes a más información más transparencia lo que da confianza a los socios y a la ciudadanía en general.
- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. ha dado cumplimiento al quinto principio cooperativo que exige proporcionar educación, entrenamiento e información, a socios, dirigentes, administrativos y trabajadores, para un cumplimiento más eficaz de sus objetivos.

Se recomienda:

Que se intensifique la difusión de la información a través de la Web de la Institución y de los correos electrónicos de los socios, para lo cual se debe actualizar los datos de los socios.

El quinto principio cooperativo referente a “Educación, Entrenamiento e Información”, se ha cumplido satisfactoriamente, con el compromiso de mejorar cada día en beneficio de los socios.

6. SEXTO PRINCIPIO

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

La cooperación entre cooperativas se basa en la solidaridad

Las cooperativas solamente pueden maximizar su impacto mediante la colaboración de unas con las otras a nivel nacional e internacional, aprovechando las inmensas oportunidades que esta sinergia les ofrece para proteger, mejorar y ampliar los intereses, de sus socios, y población en general, entendiendo que podemos cooperar por encima de fronteras, sectores de producción o sistemas políticos, pues tenemos algo en común que proteger: la Identidad Cooperativa.

Este principio también tiene relación con el modo de gestión, fundamento distintivo de la Cooperativa, el cual busca gestionar el servicio a partir del empoderamiento de los grupos que tienen interés en la cooperativa. Esto es hacerlos partícipes de la vida de la organización, realizar alianzas estratégicas, negocios solidarios en formas de cadenas de valor, desarrollando así nuevos productos y servicios de beneficio, tanto para socios, como para los mismos grupos de interés.

Participación en el ámbito cooperativo:

Este principio se encuentra en conformidad con lo dispuesto el Artículo 121 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, que expresa: “-Organismos de integración.- Las organizaciones sujetas a la presente Ley, podrán constituir organismos

de integración representativa o económica, con carácter local, provincial, regional o nacional”.

De esta manera las Organizaciones cooperativas para su crecimiento deben buscar integrarse con otras entidades del mismo género, para efectos representativos y otros negocios.

Este principio se relaciona con el de “Autogestión” y el de “convivencia solidaria, fraterna y cooperativa”.

Para la aplicación de este principio tomamos en consideración la macrodimensión “Cooperación e integración del Sector Económico, Popular y Solidario, que tiene las siguientes dimensiones:

- 1.- Integración Sectorial.
- 2.- Integración a efectos de negocios.
- 3.- Intercooperación.

1. DIMENSIÓN: Integración Sectorial. -

Esta dimensión nos ayuda a resaltar la importancia de la integración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., con otros organismos de igual desempeño, para cuyo efecto se analizarán los siguientes indicadores:

Integración a organismos del sector regional y nacional.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., mantiene al 31 de diciembre del 2022 Certificados de Aportación el valor de \$ 36,151.68 lo que le permiten ser socios de diferentes entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.



INTEGRACIÓN A EFECTOS DE NEGOCIO

2. DIMENSIÓN: Integración a efectos de negocios.-

Las actividades de negocios, como inversiones, créditos, colocaciones se consiguen a través de la integración cooperativa, que constituyen la esencia de esta dimensión. Esta dimensión genera los siguientes indicadores:

Transacciones económicas con otras cooperativas y la Caja Central FINANCOOP

Durante varios ejercicios fiscales la Cooperativa Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., realizó inversiones y mantiene cuentas de ahorros en varias cooperativas fraternas, con lo cual la Cooperativa fortalece el Sector de la Economía Popular y Solidaria Fundamentada en el Sistema cooperativista.

Con lo cual la Cooperativa fortalece el Sector de la Economía Popular y Solidaria Fundamentada en el Sistema cooperativista.

3. DIMENSIÓN: Intercooperación.-

La Cooperativa designa sus recursos de inversiones dentro del sector financiero Popular y Solidario, para el año 2022 se destinó el valor de \$300,000.00 del total de inversiones a este sector, así también mantiene recursos en ahorros programados y ahorros vista en varias entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos en el sector.



INTERCOOPERACIÓN

CONCLUSIONES DEL SEXTO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del sexto principio cooperativo, se deduce:

- Que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA., forma parte de diversos organismos de integración cooperativo en el ámbito nacional y regional, lo cual demuestra la búsqueda de espacios de cooperación entre cooperativas del mismo nivel.
- Que, al realizar el análisis del sexto principio podemos señalar que se lo ha cumplido satisfactoriamente. Así mismo, es necesario indicar que el trabajo interinstitucional trae consecuencias positivas como la profundización de la autonomía institucional y la integración de las cooperativas.

7.

SÉPTIMO PRINCIPIO

Compromiso con la comunidad

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

La Responsabilidad Social está en la misma esencia de las cooperativas porque hemos nacido de las comunidades y somos parte de ellas. Por ello actuamos bajo prácticas basadas en la convicción de que somos un método de comercio justo, incluyente y democrático; construidas alrededor de la fuerza del valor nato de las personas. Nosotros nos unimos para contribuir al mejoramiento de la sociedad y construir un mundo mejor.

Este principio se relaciona con los de "Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas" y "Trabajo y un ocio liberadores" y se lo analiza a partir de la macrodimensión: "Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental" que se encuentra integrado por las siguientes dimensiones:

1. Comercio justo
2. Comunidad Servicios / satisfacción de necesidades de los Socios
3. Medio Ambiente

1. DIMENSIÓN: Comercio justo.-

Este principio se refiere a la "participación económica de los miembros" que busca obtener un "comercio justo, ético y responsable", también, la "igualdad, integración y cohesión social" de los socios.

Son las relaciones que establece la cooperativa con sus socios, basada en el diálogo, la transparencia, el respeto, la equidad, en las diferentes transacciones que se realizan.

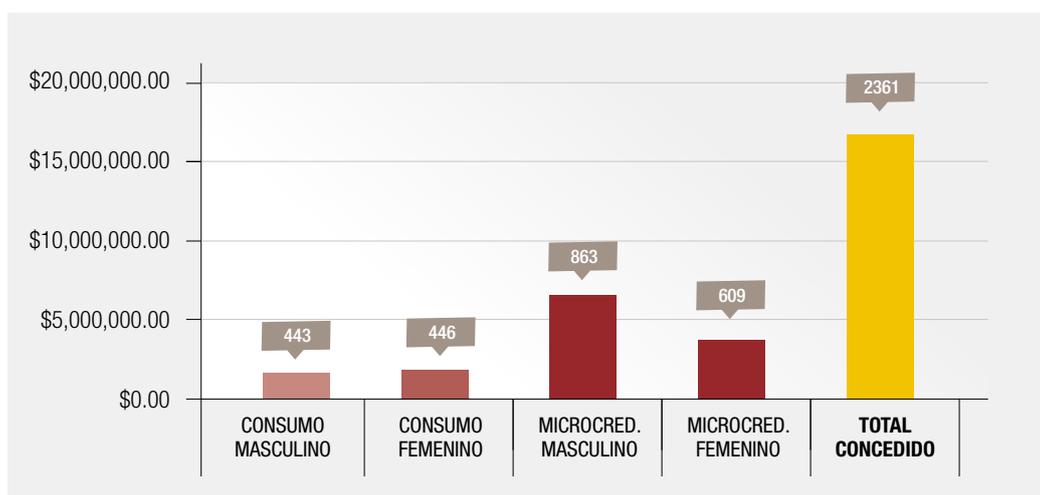
Productos financieros que apoyan al desarrollo económico de los socios.

El objetivo de nuestra organización es la prestación de servicios financieros con un enfoque social inclusivo y no discriminatorio.

En busca de mejorar la calidad de vida de los socios y su familia, se han creado diferentes líneas de crédito para satisfacer las diferentes necesidades de sus afiliados.

TOTAL DE CARTERA COLOCADA POR SEGMENTO Y POR MES 2022

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2022							
MESES	CONSUMO N° OPERACIONES	CONSUMO VALOR CONCEDIDO	MICROCRÉDITO N° OPERACIONES	MICROCRÉDITO VALOR CONCEDIDO	TOTAL N° OPERACIONES	TOTAL GENERAL	
1	ENERO	86	\$589,111.00	140	\$826,486.00	226	\$1,415,597.00
2	FEBRERO	81	\$361,767.00	140	\$1,086,229.00	221	\$1,447,996.00
3	MARZO	80	\$540,342.00	123	\$806,158.00	203	\$1,346,500.00
4	ABRIL	89	\$547,458.00	141	\$1,016,837.00	230	\$1,564,295.00
5	MAYO	73	\$569,618.00	119	\$906,597.00	192	\$1,476,215.00
6	JUNIO	79	\$423,426.90	99	\$669,119.00	178	\$1,092,545.90
7	JULIO	84	\$469,383.90	94	\$676,857.00	178	\$1,146,240.90
8	AGOSTO	70	\$386,479.40	127	\$917,130.00	197	\$1,303,609.40
9	SEPTIEMBRE	72	\$410,681.00	127	\$1,029,404.00	199	\$1,440,085.00
10	OCTUBRE	74	\$343,050.00	122	\$998,270.00	196	\$1,341,320.00
11	NOVIEMBRE	56	\$289,585.00	128	\$950,669.00	184	\$1,240,254.00
12	DICIEMBRE	45	\$181,341.00	112	\$828,891.00	157	\$1,010,232.00
TOTAL CONCEDIDO	889	\$5,112,243.20	1472	\$10,712,647.00	2361	\$15,824,890.20	



TOTAL DE CARTERA COLOCADA POR SEGMENTO Y POR MES • 2022										
MESES	CONSUMO				MICROCRÉDITO				TOTAL GENERAL	
	MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO			
	N° OPERACIONES	VALOR CONCEDIDO								
1	ENERO	44	\$282,533.00	42	\$306,578.00	87	\$572,930.00	53	\$253,556.00	\$1,415,597.00
2	FEBRERO	40	\$185,140.00	41	\$176,627.00	77	\$613,286.00	63	\$472,943.00	\$1,447,996.00
3	MARZO	31	\$250,537.00	49	\$289,805.00	82	\$597,607.00	41	\$208,551.00	\$1,346,500.00
4	ABRIL	44	\$336,040.00	45	\$211,418.00	79	\$608,236.00	62	\$408,601.00	\$1,564,295.00
5	MAYO	44	\$384,953.00	29	\$184,665.00	71	\$594,801.00	48	\$311,796.00	\$1,476,215.00
6	JUNIO	40	\$214,424.90	39	\$209,002.00	67	\$501,109.00	32	\$168,010.00	\$1,092,545.90
7	JULIO	35	\$199,720.90	49	\$269,663.00	48	\$327,537.00	46	\$349,320.00	\$1,146,240.90
8	AGOSTO	33	\$209,229.00	37	\$177,250.40	70	\$502,417.00	57	\$414,713.00	\$1,303,609.40
9	SEPTIEMBRE	37	\$200,401.00	35	\$210,280.00	81	\$737,704.00	46	\$291,700.00	\$1,440,085.00
10	OCTUBRE	42	\$179,854.00	32	\$163,196.00	65	\$615,868.00	57	\$382,402.00	\$1,341,320.00
11	NOVIEMBRE	28	\$166,238.00	28	\$123,347.00	77	\$610,268.00	51	\$340,401.00	\$1,240,254.00
12	DICIEMBRE	25	\$106,476.00	20	\$74,865.00	59	\$371,460.00	53	\$457,431.00	\$1,010,232.00
TOTAL	443	\$2,715,546.80	446	\$2,396,696.40	863	\$6,653,223.00	609	\$4,059,424.00	\$15,824,890.20	

DETALLE DE OPERACIONES POR OFICINA, POR DEGRADO DE CRÉDITO PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2022						
OFICINAS	CONSUMO N° OPERACIONES	CONSUMO VALOR CONCEDIDO	MICROCRÉDITO N° OPERACIONES	MICROCRÉDITO VALOR CONCEDIDO	TOTAL N° OPERACIONES	TOTAL GENERAL
Matriz	201	\$1.160.116.00	241	\$2.354.431.00	442	\$3.514.547.00
Agencia Norte	162	\$922.705.20	176	\$1.539.503.00	338	\$2.462.208.20
Agencia Amaluza	273	\$1.069.375.00	184	\$1.122.964.00	457	\$2.192.339.00
Agencia Centro	89	\$622.605.00	251	\$1.988.963.00	340	\$2.611.568.00
Agencia Palanda	40	\$429.000.00	167	\$1.062.800.00	207	\$1.491.800.00
Agencia Gonzanamá	77	\$646.066.00	203	\$923.735.00	280	\$1.569.801.00
Agencia San Lucas	47	\$262.376.00	250	\$1.720.251.00	297	\$1.982.627.00
TOTAL GENERAL	889	\$5.112.243.20	1472	\$10.712.647.00	2361	\$15.824.890.20

Seguro de desgravamen: Este seguro cubre el saldo de la deuda que tenga la socia o socio deudores en caso de fallecimiento. Para los socios y los deudores solidarios (cónyuges o convivientes) según condiciones de la póliza vigente. También se les reconoce a todos los socios en caso de fallecimiento un seguro para gastos de sepelio en base a condiciones de póliza vigente.

Seguro de vida inversionistas:

Seguro de vida inversionistas: Con el fin de estimular las inversiones de nuestros socios y que los mismos estén protegidos con un seguro de vida en caso de alguna eventualidad, la Cooperativa paga con sus recursos propios mensualmente un seguro de vida gratuito para todos nuestros inversionistas.

Incentivo Inversionistas.- La cooperativa cada año entrega una canasta como incentivo a los ahorristas con el siguiente detalle:

RESUMEN COSTOS CANASTAS NAVIDEÑAS INVERSIONISTAS POR OFICINA

DISTRIBUCIÓN EN VALORES		
OFICINA	% DISTRIBUCIÓN	TOTAL
MATRIZ	33,35%	\$10.471,16
CENTRO	12,49%	\$3.922,04
NORTE	16,45%	\$5.163,89
SAN LUCAS	6,76%	\$2.123,40
GONZANAMÁ	7,99%	\$2.509,22
AMALUZA	17,48%	\$5.486,49
PALANDA	5,47%	\$1.717,69
TOTAL		\$31.393,88

2. DIMENSIÓN: Comunidad.-

La Cooperativa mantiene un compromiso social con la comunidad al contribuir económicamente con el Estado, la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) como organismo regulador del sector cooperativo, con sus empleados y trabajadores, en los años del 2016 al 2022 alcanzan los siguientes montos.

RELACIÓN CON EL ESTADO														
DETALLE	AÑOS													
	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
IVA	\$ 13.173,65	68,87%	\$ 19.718,66	40,20%	\$ 29.316,04	43,94%	\$ 30.868,13	31,84%	\$ 44.471,51	38,28%	\$ 52.367,61	33,75%	\$ 70.819,67	32,58%
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.224,43	6,40%	\$ 1.503,12	3,06%	\$ 8.208,59	12,30%	\$ -	0,00%	\$ 2.891,94	2,49%	\$ 17.036,76	10,98%	\$ 17.664,23	8,13%
OTROS (PAGOS AL MUNICIPIO)	\$ 1.032,22	5,40%	\$ 2.565,87	5,23%	\$ 2.668,51	4,00%	\$ 3.367,61	3,47%	\$ 3.030,85	2,61%	\$ 3.367,61	2,17%	\$ 6.888,01	3,17%
CONTRIBUCIONES SEPS	\$ 2.271,60	11,88%	\$ 2.626,17	5,35%	\$ 7.855,10	11,77%	\$ 10.170,76	10,49%	\$ 11.516,37	9,91%	\$ 10.170,76	6,55%	\$ 18.078,91	8,32%
PAGO COSEDE DESDE AÑO 2016- 2022	\$ 1.425,70	7,45%	\$ 22640,37	46,15%	\$ 18.669,78	27,98%	\$ 52.530,71	54,19%	\$ 54.268,43	46,71%	\$ 72.223,62	46,55%	\$ 103.912,34	47,81%
TOTAL	\$ 19.127,60	100,00%	\$ 49.054,19	100,00%	\$ 66.718,02	100,00%	\$ 96.937,21	100,00%	\$ 116.179,10	100,00%	\$ 155.166,36	100,00%	\$ 217.363,16	100,00%

DETALLE	AÑOS													
	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	APORTE INDIVIDUAL	APORTE PATRONO												
APORTES AL IESS	\$ 16.098,09	\$ 20.980,59	\$ 24.483,36	\$ 27.133,84	\$ 28.688,18	\$ 37.418,61	\$ 33.126,31	\$ 43.197,24	\$ 30.374,75	\$ 39.188,53	\$ 31.780,14	\$ 35.268,15	\$ 43.425,58	\$ 41.699,14

Eventos de apoyo a miembros de la comunidad en ámbitos distintos a servicios financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo Ltda. como un apoyo a la comunidad a realizado donaciones al Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad Santa Teresa de Calcuta de la ciudad de Loja, apoyamos al Municipio de Loja en la realización de múltiples eventos como Loja es cultura proporcionando material didáctico para el proyecto Mi Barrio a Colores, así como apoyamos con la donación de implementos lúdicos, deportivos y artísticos al CASMUL.



Entrega de material didáctico, artístico y deportivo al Centro de Apoyo Social Municipal de Loja (CASMUL).



COMUNIDAD

Retapizado de asientos en Asilo de Ancianos Misioneras de la Caridad Santa Teresa de Calcuta.



Retapizado de colchonetas



Donaciones de material y herramientas en San Lucas

Así también apoyamos a la parroquia San Lucas con algunos proyectos como donaciones de arena y grava para la Unidad Educativa Señor Leonidas Proaño Nro. 2 de la comunidad de Lancapac en San Lucas, así como se realizaron eventos de brigadas médicas gratuitas, y el agasajo navideño a los hijos de los socios de la Oficina San Lucas, para lo cual se contó con el auspicio de e&a Brocker's.



Brigadas médicas realizadas el 06 de septiembre de 2022 en la parroquia San Lucas.

Se realizó la donación de 1.050 fundas de caramelos que se distribuyeron para los niños de la parroquia San Lucas, parroquia Quinara, así como para las escuelas Municipales de la ciudad de Loja.



Agasajo Navideño realizado en diciembre en las Parroquia San Lucas y Quinara

Se apoyo con una canasta básica constante de: “una arroba de arroz, aceite, alverjas, avena, atún, sardina, a 300 personas en estado vulnerable del cantón Espíndola de la provincia de Loja, se apoyo de algunos de nuestros proveedores.





Entrega de canastas básicas a personas vulnerables

DONACIÓN 300 PERSONAS VULNERABLES CANTÓN ESPÍNDOLA

NRO. CANASTAS	VALOR POR UNIDAD	TOTAL
300	\$ 14.11	\$4,233.00
IDCECONSULTING - AUSPICIO		\$500.00
SMART FIRMACONSULTING. - AUSPICIO		\$325.75
DRA. MIRIAM GONZÁLEZ ASESORA LEGAL - AUSPICIO		\$250.00
ING. ISMAEL BARAHONA - AUSPICIO		\$200.00
E&A BROCKER'S - AUSPICIO		\$600.00
DIFERENCIA CUBIERTA POR COOPERATIVA CREDIAMIGO LTDA.		\$ 2,357.25

El detalle de las donaciones es el siguiente:

DONACIONES Y AUSPICIOS 2022 - 45071005						
DOCUMENTO	PROVEEDOR	EMPRESA	AUSPICIOS /DONACIONES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COMPROBANTE DE EGRESO	PIEDRA LEON ROBERT STEVEN	GONZANAMÁ	PREMIO ENTREGADO POR EL CONCURSO DE SAINETES	100.00	-	100.00
002-022-000016748	LUZURIAGA ESPINOZA GUIDO HONORIO	LOJA ES CULTURA- MUNICIPIO DE LOJA	APORTE DE MATERIALES DE PAPELERIA (DIDÁCTICOS) PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS NO VIDENTES AUTORIZADO POR GERENCIA	62.01	7.44	69.45
002-002-000035740	SANCHEZ BENAVIDES VICTORIA EUGENIA	LOJA ES CULTURA- MUNICIPIO DE LOJA	VALOR DE DONACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA PROYECTO QUE IMPULSA EL MUNICIPIO (MI BARRIO A COLORES)	164.81	19.78	184.59
002-022-000017188	LUZURIAGA ESPINOZA GUIDO HONORIO	LOJA ES CULTURA- MUNICIPIO DE LOJA	MATERIALES DE PAPELERIA (DIDÁCTICOS) PARA EL PROYECTO MI BARRIO A COLORES IMPULSADO POR EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA	178.98	19.26	198.24
002-022-000017246	LUZURIAGA ESPINOZA GUIDO HONORIO	LOJA ES CULTURA- MUNICIPIO DE LOJA	DONACIONES DE 3 KITS DE MATERIALES PARA MUNDO DE COLORES	29.53	3.08	32.61
002-021-000077680	LUZURIAGA ESPINOZA GUIDO HONORIO	MUNICIPIO DE LOJA	DONACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LOJA PARA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA SEGÚN OFICIO ADJUNTO	98.80	11.86	110.66
001-002-000025394	VELEZ ORTIZ FLAVIO EDUARDO	MUNICIPIO DE LOJA - CASMUL	DONACIÓN DE BALONES, TABLAS DE NATACIÓN, COLCHONETAS Y CARPAS PARA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS LÚDICOS Y DEPORTIVOS PARA CASMUL SEGÚN INFORME ADJUNTO	1,838.16	220.57	2,058.73
090-105-000072012	CORPORACION FAVORITA CA	MUNICIPIO DE LOJA - CASMUL	DONACIÓN PARA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS LÚDICOS Y DEPORTIVOS PARA CASMUL SEGÚN INFORME ADJUNTO	2,503.73	300.45	2,804.18
002-001-000023226	GALARZA SANCHEZ ESTEFANIA ALEXANDRA	MUNICIPIO DE LOJA - CASMUL	DONACIÓN DE 20 IMPERMEABLE INFANTIL Y 3 PELOTAS PLASTE/MALLA X100 PARA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS LÚDICOS Y DEPORTIVOS PARA CASMUL SEGÚN INFORME ADJUNTO	135.27	16.23	151.50
001-002-000000973	CORONEL PUCHAICELA JAIME IVAN	MUNICIPIO DE LOJA - CASMUL	DONACIÓN DE GUITARRA MAYER ELECTRO PARA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS LÚDICOS Y DEPORTIVOS PARA CASMUL SEGÚN INFORME ADJUNTO	213.39	25.61	239.00
002-001-000023234	GALARZA SANCHEZ ESTEFANIA ALEXANDRA	MUNICIPIO DE LOJA - CASMUL	DONACIÓN HANG WING@JUEGO D BOLOS PARA NIÑOS PARA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS LÚDICOS Y DEPORTIVOS PARA CASMUL SEGÚN INFORME ADJUNTO	57.86	6.94	64.80
001-001-000000210	SOLANO SOLANO LILIANA NOEMY	MADRE TERESA DE JESUS	GASTO POR DONACIONES DE COLCHONETAS ASILO DE ANCIANOS MISIONERAS DE LA CARIDAD MADRE TERESA DE CALCUTA	596.80	71.62	668.42
COMPROBANTE DE EGRESO	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	COAC SAN MIGUEL DE PALLATANGA	AUSPICIO ANIVERSARIO A COOPERATIVA SAN MIGUEL DE PALLATANGA	100.00	-	100.00
002-001-000000029	MARQUEZ ROMERO LUIS ALFONSO	ESCUELA JULIO MARIA MATOVELLE	REVESTIMIENTO DE EMPASTADO Y PINTADO DE LA ESCUELA JULIO MARIO MATOVELLE	865.00	-	865.00
COMPROBANTE DE EGRESO	VALENCIA OCHOA MILTON REYNE	SAN LUCAS	DONACIÓN 6 METROS DE ARENA GRUESA Y 6 METROS DE GRAVA EN AGENCIA SAN LUCAS	180.00	-	180.00
003-011-000000259	TERAN ALVAREZ JORGE VICENTE	GAD CANTÓN PALANDA	PREMIO DONADO PARA EL GAD DEL CANTÓN PALANDA SEGÚN OFICIO ADJUNTO	33.93	4.07	38.00
COMPROBANTE DE EGRESO	BENAVIDES PERALTA RODRIGO JAVIER	MUNICIPIO DE LOJA	DONACIÓN POR AYUDA ECONÓMICA AL MUNICIPIO DE LOJA	40.00	-	40.00
001-064-000003109; 001-064-000003112	MEGA SUPERMERCADO SANTA CECILIA	FUNDAS DE CAMELOS A DONAR A SAN LUCAS, QUINARA, ESCUELAS MUNICIPALES LOJA	1050 FUNDAS DE CAMELOS A DONAR A SAN LUCAS, QUINARA, ESCUELAS MUNICIPALES LOJA	1,500.00	180.00	1,680.00
TOTAL DONACIONES Y AUSPICIOS				8,698.27	706.91	9,585.18

3. DIMENSIÓN: Medio ambiente.-

Respecto a este indicador la cooperativa ha desarrollado políticas que tienden a adquirir y desarrollar la cultura medioambiental mediante el ahorro de energía, papel y actividades de reciclaje. Y campañas permanentes en redes sociales sobre este importante ámbito.



CONCLUSIONES DEL SÉPTIMO PRINCIPIO:

En referencia al cumplimiento del séptimo principio cooperativo, se deduce, que:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. ha ayudado a la comunidad; sin embargo, debe incrementar sus acciones de ayuda.
- Al realizar un análisis de las diferentes dimensiones utilizadas en el tratamiento de este principio se puede afirmar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIAMIGO LTDA. cumple con el séptimo principio.

CONCLUSIÓN FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL “BALANCE SOCIAL 2022”

El Balance Social es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas, a sus socios y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los valores y los principios cooperativos. Además de permitir el análisis interno de cada cooperativa, este caudal de información ayuda a construir la imagen del movimiento cooperativo sobre parámetros y objetivos fiables.

Del presente informe de gestión social de la Cooperativa se demuestra que en la Institución se ha garantizado el cumplimiento de los principios cooperativistas, fortaleciendo los valores institucionales. Cumpliendo la razón de ser de la Cooperativa que es Brindar productos y servicios financieros ágiles y oportunos a nuestros socios y clientes con excelente calidad de servicio, que les permita alcanzar sus metas personales y empresariales, fortaleciendo los principios y valores que rigen el funcionamiento cooperativo en el esquema legal vigente, su fin no es solamente la búsqueda de rentabilidad financiera sino el bienestar de sus socios. Las cooperativas se deben a sus principios originarios.

Un buen gobierno Cooperativo conlleva una clara rendición de cuentas a todos sus grupos de interés, transparencia en la información, equidad en el trato a todos sus socios sin importar su condición de socio o directivo, fijación y mejoramiento de políticas, trabajo mancomunado de todos sus integrantes “Asamblea de Representante de Socios, Consejo de Administración, Vigilancia, Gerencia, Trabajadores de la Cooperativa” en busca del bienestar de todos sus socios e integrantes generando mayor confianza en el sector.

Elaborado por: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediamigo” Ltda.

2022



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDIAMIGO Ltda.
Su confianza es nuestra fortaleza

**Balance
Social
2022**



www.crediamigo.fin.ec